JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA
SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN
MUNICIPIO DE NEIVA

CERTIFICA QUE

El proyecto de inversión "Mantenimiento OPTIMIZACION Y RESTAURACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CON CANCHA EN GRAMA SINTETICA EN LA CIUDAD DE NEIVA" con código BPIN 202400000003535 con un valor de $ 3.579.803.483,00, del cual se originaron el contrato de Obra No. 1746 de 2025 con El CONSORCIO OBRA ANDINA con un valor de $ 3.155.318.276,77 y el contrato de interventoría No. 1820 de 2025 con un valor $166.666.666,24.

Que el contratista de obra presentó balance, el cual requiere adición por valor de $177.980.079,30, que dicho valor adicional al contrato de obra no altera el valor inicial de Proyecto.

Que los valores que se adicionan no alteran el Alcance del Proyecto, los objetivos metas ni las actividades de este.

Sin otro particular.

Atentamente,

JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA
Secretario de Deporte y Recreación
Municipio de Neiva

ALCALDIA DE NEIVA
SECRETARIA DE HACIENDA
PRESUPUESTO
Fecha de Recibo 04 JUN 2026
Firma 12:00PM

Proyecto:
Jeisson Andres Otalora Vargas
Contratista SDR

Revisó:
Jonathan Rivera Castro
Contratista SDR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION			
NÚMERO DE CDP	2026.CEN.01.002616	**NÚMERO DE LA SOLICITUD**	2026.CEN.01.002258
FECHA DE EXPEDICIÓN	JUN.04.2026		
CONCEPTO	ADICIONAL NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO.1746 DE 2025 CUYO OBJETO ES" MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA"		
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 177.980.079,30	**SON.** CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
LÍNEA ESTRATÉGICA	231-LÍNEA ESTRATÉGICA 1-RECUPERANDO NEIVA: DESARROLLO SOCIAL
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-20-SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
SECTOR	AC-20-43-DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA	AC-20-4301-FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ (4301)
SUBPROGRAMA	AC-20-4301-1604-RECREACIÓN Y DEPORTE
NUMERO DE PROYECTO	202400000003535 - MANTENIMIENTO OPTIMIZACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA EN LA CIUDAD DE NEIVA- 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN- 4301 - FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ (4301)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.005 - CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION
FUENTE O RECURSO	6620 - 1.3.3.11.05 - R.B. RECURSOS DE CRÉDITO INTERNO (EMPRESTITO DE $80.000.000.000,00-ACUERDO 030 DE 2024)
PRODUCTO MGA	4301004 - MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COMPETENCIA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES. GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD DEL ESCENARIO DEPORTIVO, MEJORAMIENTO EN PINTURA RECUPERACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE CERRAMIENTO, FUNCIONALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, RECUPERACIÓN DE MOBILIARIO, MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE JUEGO).
PRODUCTO CPC	54270 - SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
VALOR FUENTE	$ 177.980.079,30

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
GASCA SANCHEZ DIEGO ARMANDO CONTRATISTA	**CALDERON ROSERO MARIBEL** LÍDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO	**LEIVA BOCANEGRA OSCAR IVAN** SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO No. 0119

Neiva, 17 de junio de 2026

El Coordinador del Banco Municipal de Programas y Proyectos certifica que el ***proyecto "MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA EN LA CIUDAD DE NEIVA",*** *se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.*

Número de registro:	*202400000003535*
Fecha de registro:	*06/12/2024*
Costo del proyecto:	***$3.500´000.000,00***
Valor ajustado 1 del proyecto	**$3.678´015.056,99**
Ajustado/Actualizado	*09/06/2026*
Vigencia del proyecto:	*31/12/2026.*

La presente certificación no obliga la ejecución del proyecto. El proyecto será ejecutado de acuerdo al proceso de planeación, priorización y disponibilidad de recursos de inversión por parte de las diferentes fuentes de financiación.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO IBAGÓN VALDERRAMA
Profesional Especializado

GERMÁN ANDRES MOSQUERA VASQUEZ
Director del Dpto. Adtivo de Planeación (E)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

OTROSI MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 1746 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y CONSORCIO OBRA ANDINA

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRA ANDINA
NIT.	901989978-0
REPRESENTANTE LEGAL C.C. No.	JULIO CESAR FIERRO CEDIEL C.C. No. 79.690.978 de BOGOTA
OBJETO:	MANTENIMIENTO, OPTIMIZACION y RESTAURACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CON CANCHA EN GRAMA SINTETICA EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA
VALOR:	TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($3.155.318.276,77) MCTE.
VALOR ADICIONAL	CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS MCTE ($177.980.079,30),
VALOR TOTAL	TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SIETE CENTAVOS MCTE ($3.333.298.356,07)
PLAZO:	El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones
PLAZO ADICIONAL:	DOS (02) MESES
ACTA DE INICIO:	22 DE OCTUBRE DE 2025

Entre los suscritos a saber de una parte **JUAN CAMILO MUNOZ LOSADA,** mayor de edad, vecino de la ciudad Neiva, identificado con la cedula de ciudadanía numero 1.075.229.796 expedida en Neiva, obrando en nombre y en representaci6n del Municipio de Neiva, en su condición de Secretario de Deporte y Recreación, nombrado mediante Decreto No. 0028 del 01 de enero de 2024 y posesionado mediante Acta No. 0016 del 01 de Enero de 2024, debidamente delegado para contratar conforme a las previsiones del Decreto 0682 de 2014, modificado por el Decreto 0134 de 2016, y este a su vez modificado por el Decreto 0085 de 2024, quien en adelante se denominara EL MUNICIPIO DE NEIVA, y por la otra parte **JULIO CESAR FIERRO CEDIEL**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.690.978 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **CONSORCIO OBRA ANDINA,** con NIT. 901989978-0, y quien, para efectos del presente Contrato se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir el presente Otrosí modificatorio No. 001, el cual se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás Normas Reglamentarias y Complementarias y por las Cláusulas que más adelante se señalan previa las siguientes Consideraciones: **1.** Que el 03 de octubre del 2025, se suscribió el CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 1746 DE 2025, el cual se encuentra vigente y que tiene como objeto: "MANTENIMIENTO, OPTIMIZACION y RESTAURACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CON CANCHA EN GRAMA SINTETICA EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA ", con un plazo de CUATRO (04) MESES de ejecución y un valor de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS

SETENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($3.155.318.276,77) MCTE. **2.** El acta de inicio del presente contrato fue suscrita a los 22 días de mes de octubre de 2025. **3.** Que el día 29 de diciembre de 2025 se suscribió suspensión No. 1 del contrato del Contrato de Obra Pública No. 1746 de 2025. **4.** Que el 13 de febrero de 2026, se da reinicio No. 1 al Contrato de Obra Pública No. 1746 de 2026, teniendo en cuenta la superación de las causales de suspensión. **5.** Que el día 30 de marzo de 2026, se suscribió el acta de suspensión No. 2 del contrato del contrato de obra 1746 de 2025. **6.** Que el día 02 de julio de 2026, se suscribió Acta de Reinicio No 2 del contrato de obra 1746 de 2025. **7**. Que el contrato se encuentra vigente y en ejecución. **8.** Que, mediante Acta de Justificación suscrita entre las partes, se estimó necesario adicionar al valor del contrato la suma de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($177.980.079,30), en razón a mayores cantidades e ítems no previstos que requiere la obra, así como también ampliar el plazo de ejecución contractual por dos (02) meses más. **9.** Que se hace necesario modificar las Cláusulas 4, 5 y 9 del Contrato de Obra Púbica No. 1746 de 2025. **10.** Que la modificación tiene sustento legal en los Artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1.993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, entre otros. **11.** Que el MUNICIPIO DE NEIVA, autoriza la celebración de la presente Modificación No. 01, teniendo en cuenta los considerandos expuestos. **12.** Que la presente modificación implica cambios en el valor y plazo del contrato. Por consiguiente, la modificación se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la Cláusula 4 del Contrato de Obra Púbica No. 1746 de 2025, la cual quedará así: *"**CLÁUSULA 4. – PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo estimado para la ejecución del contrato será de Seis (06) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones."*

CLAUSULA SEGUNDA: Adicionar la suma de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($177.980.079,30) al valor del contrato, de tal forma que la Cláusula 5 del Contrato de Obra Pública No. 1746 de 2025, quedará así: *"El valor del Contrato es por la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SIETE CENTAVOS MCTE ($3.333.298.356,07)**incluido IVA, costos directos e indirectos , si a ello hay lugar, equivalentes a 2.341,62 SMLMV para el año de suscripción del Contrato 2025 suma que se discrimina de la siguiente manera:*

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**CANCHA Y GRAMA SINTETICA**				
1.1	Reparacion y nivelacion de rasante en base granular en depresiones o puntos de desnivel.	M2	14.573,87	$ 866	$ 12.620.971,42

1.2	Reparacion y nivelacion de rasante en concreto en depresiones o puntos de desnivel.	M2	4.225,42	$	1.664,00	$ 7.031.098,88
1.3	Reparacion y nivelacion de rasante en grava en depresiones o puntos de desnivel. Incluye suministro de material.	M2	0,00	$	690	$ -
1.4	Retiro y disposicion de cesped sintetico a sitio autorizado y sustrato granular y/o para reciclar	M2	19.915,83	$	918	$ 18.282.730,10
1.5	Suministro e instalacion de grama sintética compuesta por monofilamento y fibrilada, altura de 50 mm, espesor de fibra entre 360 - 400 micrones en monofilamento y 100 micrones en el fibrilado, DTEX de 21000 (13000 + 8000) de 7500 puntadas por m2., backing doble con recubrimiento en PU, uniones cosidas con hilo poliester y maquina de doble hilo cadena 401, demarcación con banda de 40 cm y adhesivo de PU. incluye: relleno de sílice y fibra de coco en cantidades y granulometría según recomendaciones	M2	19.915,83	$	102.113	$ 2.033.664.944,56
1.6	Reinstalacion de grama sintetica	M2	0,00	$	17.457	$ 0.00
Subtotal						**$ 2.071.599.744,97**
2	**RED DE AGUAS LLUVIAS - DRENAJE**					
2.1	Suministro e instalacion de shock pad 10 mm, según especificacion	M2	2.628,10	$	51.623	$ 135.670.406,30
2.2	Retiro temporal, mantenimiento y limpieza y reinstalacion de almohadilla (shock pad) existente de 10 mm o de 20 - 23 mm de espesor.	M2	13.063,37	$	929	$ 12.135.870,73
2.3	Mantenimiento, limpieza de sistema de carcamo perimetral, incluye resanes y reparaciones.	ML	1.198,63	$	9.637	$ 11.551.197,31
2.4	Suministro e instalacion tapa carcamo hasta 1,0 mts de longitud, concreto 3000 PSI incluye perforaciones.	Und	425,00	$	88.248	$ 37.505.400,00

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

2.5	Mantenimiento, limpieza de sistema de drenaje perimetral tipo filtro de 4" y 6" dren vial pavco	ML	1.128,90	$ 10.481	$ 11.832.000,90
2.6	Suministro e instalación de gravilla 3/8 " - 1/2" " incluye extendida y acomodacion y geotextil e imprimacion conforme a especificaciones. Para adecuacion de estrato filtrante para cancha - espesor de 5 cms.	M3	28,00	$ 181.365	$ 5.078.220,00
Subtotal					**$ 213.773.095,24**
3	**MANTENIMIENTO GENERAL**				
3.1	Suministro e Instalación de Piso en gravilla lavada	ml	0,00	$ 27.783	$ 0.00
3.2	Suministro e instalacion material granulado caucho	kg	1.400,00	$ 4.369	$ 6.116.600,00
Subtotal					**$ 6.116.600,00**
4	**REHABILITACION Y MODERNIZACION SISTEMA ILUMINACION**				
4.1	Desmonte de equipos de ILUMINACION NEOS-4 Equipado con Accesorios de MERCURIO HALOGENO 1000 W (HPIT) Voltaje de Operación 220 V	UND	56,00	$103.203,00	$ 5.779.368,00
4.2	Suministro, transporte e instalación de luminaria LED tipo proyector Sylflood 400W CW 45° (Ref. PZ7763) o equivalente. Inclute herraje de fijacion. según diseño fotometrico y Voltaje de Operacion 220 V..	UND	0,00	$2.211.430,00	$ 0.00
4.3	Suministro, transporte e Instalación de cable de cobre encauchetado 3X14 para alimentar cada luminaria	m	0,00	$26.613,00	$ 0.00
4.4	Suministro, transporte e Instalación de Empalme de BT en derivacion para alimentar luminarias	UND	0,00	$81.957,00	$ 0.00
4.5	Certificado RETIE de la Obra	UND	0,00	$6.152.890,00	$ 0.00
Subtotal					**$ 5.779.368,00**
5	**MANTENIMIENTO CAMERINOS**				

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

5.1	Suministro e instalación de lavamanos de empotrar en porcelana incl. accesorios, griferia y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UN	0,0	$ 182.215,00	$ -
5.2	Suministro e instalación de lavamanos de incrustar incluye grifería y accesorios	UN	0,0	$ 119.551,00	$ -
5.3	Mantenimiento y restitucion puntos hidraulicos lavamanos, sanitarios, duchas	UN	0,0	$ 97.511,00	$ -
5.4	Suministro e instalación de sanitario blanco tipo I. accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UN	0,0	$ 429.633,00	$ -
5.5	Suministro e instalación de orinal institucional incl. accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UN	0,0	$ 284.247,00	$ -
5.6	Mantenimiento y pintura de puertas y ventanas metalicas.	M2	0,00	$ 36.221,00	$ -
5.7	Pintura Tipo I de paredes, resanes, estuco y pintura 2 manos.	M2	0,0	$ 16.458,00	$ -
Subtotal					**$ -**
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**				
NP-1	Nivelacion de canchas con base granular, incluye compactacion mecanica.	M3	64,68	$ 181.932,04	$ 11.767.364,35
NP-2	cargue y retiro de material granular existen o insutu	M2	1257,28	$ 8.341,08	$ 10.487.073,06
NP-3	Mantenimiento de uniones de canchas sinteticas	ML	372,0	$ 25.915,22	$ 9.640.461,18
NP-4	Mantenimiento de marcacion color blanca de canchas sinteticas	ML	365,4	$ 19.210,31	$ 7.019.447,21

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

NP-5	Reposición de Polietileno (plástico) negro Cal. 3.5 para la estabilizacion de la base granular.	M2	1250,0	$ 4.568,87	$ 5.711.087,50
NP-6	Demolición de placa piso en concreto e= 0.10 m	M2	7,76	$ 53.275,16	$ 413.415,24
NP-7	Placa de contrapiso en concreto de 20.7 MPa, e= 0.10 m	M2	7,76	$ 95.551,58	$ 741.480,26
NP-8	suministro e instalacion de shock pad 20 mm, según especificacion	M2	1038	$ 69.085,66	$ 71.710.918,34
NP-9	Imprimación con asfalto líquido	M2	7.213.66	$ 6.709,43	$ 48.399.546,81
NP-10	suministro e instalacion de cinta para ducto en shock pad reinstalado	ML	5.326,15	$ 1.007,14	$ 5.364.178,71
NP-11	Tendido y tensionado de Cu 2(3No 4 + 4 AWG) en ducteria pvc existente	ML	286	$ 114.751	$32.818.786
NP-12	Suministro, transporte e instalacion de proyector de 400 w o similar 36.000 lm, 100 - 277 V, 5000 K, con eficiencia mínima de 120 lm/W, IK 08, IP 66, THD < 20% FP 0.95, para la iluminación de la cancha de futbol	UND	36	$ 3.839.642,00	$ 138.227.112,00
NP-13	Desmantelamiento de redes electricas existentes (Incluye retiro de conductor existente en mal estado 3(3No 4 +4 AWG), acometida desde camaras de en mastil hasta proyectores existentes.	ML	394	$ 6.537,00	$ 2.575.578,00
NP-14	Suministro e instalacion de acometida en cable encauchetado 2(3x8+8 AWG) Cu THWN 90º 600 V, desde camara CS-274 hasta proyector 400 W. ubicada en mastil de 18 mtrs en cancha de futbol.	UND	6	$ 2.228.155,00	$ 13.368.930,00
NP-15	Suministro e instalacion de cajas IP 65 con barraje de cobre para distribucion de acometidas en mastil y salida de 3 acometidas a proyector 400 W . Incluye	UND	12,00	$ 730.901,00	$ 8.770.812,00

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	elementos de fijacion y anclaje a la estructura.				
NP-16	Suministro e instalación de puesta a tierra en camaras	UND	6,00	$ 392.281,00	$ 2.353.686,00
Subtotal					**$ 369.369.876,66**
	SUBTOTAL OBRAS				**$ 2.666.638.684,87**
	ADMINISTRACIÓN	%			**$ 506.661.350,12**
	IMPREVISTOS	%			**$ 26.666.386,84**
	UTILIDADES	%			**$ 133.331.934,24**
	VALOR TOTAL				**$ 3.333.298.356,07**
	NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO NO incluye el valor de A.I.U.				
	NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.				
	NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).				

CLAUSULA TERCERA: REGISTRO PRESUPUESTAL Y SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. El valor de la ADICION EN VALOR, se imputará con cargo al siguiente rubro presupuestal:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	GASTO	RUBRO	RECURSO	No. CDP	VALOR CDP	VALOR A IMPUTAR
	INVERSIÓN	RECURSOS DE CRÉDITO INTERNO (EMPRESTITO DE $80.000.000.000 .00-ACUERDO 030 DE 2024)	9620 - 1.3.3.11.05	2026.CEN.01.00 2616	$177.980.079,30	$177.980.079,30
CONCEPTO DEL GASTO	2.3.2.02.02.005 CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN					
CÓDIGO CPC	54270 – Servicios General de Construcción de Instalaciones al Aire Libre para Deportes y Esparcimiento					

CLAUSULA CUARTA: Modificar la Cláusula 10 del Contrato de Obra Pública No. 1746 de 2025, en lo referente al cuadro relacionado en los entregables, la cual quedará así:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1	CANCHA Y GRAMA SINTETICA		

1.1	Reparacion y nivelacion de rasante en base granular en depresiones o puntos de desnivel.	M2	14.573,87
1.2	Reparacion y nivelacion de rasante en concreto en depresiones o puntos de desnivel.	M2	4.225,42
1.3	Reparacion y nivelacion de rasante en grava en depresiones o puntos de desnivel. Incluye suministro de material.	M2	0,00
1.4	Retiro y disposicion de cesped sintetico a sitio autorizado y sustrato granular y/o para reciclar	M2	19.915,83
1.5	Suministro e instalacion de grama sintética compuesta por monofilamento y fibrilada, altura de 50 mm, espesor de fibra entre 360 - 400 micrones en monofilamento y 100 micrones en el fibrilado, DTEX de 21000 (13000 + 8000) de 7500 puntadas por m2., backing doble con recubrimiento en PU, uniones cosidas con hilo poliester y maquina de doble hilo cadena 401, demarcación con banda de 40 cm y adhesivo de PU. incluye: relleno de sílice y fibra de coco en cantidades y granulometría según recomendaciones	M2	19.915,83
1.6	Reinstalacion de grama sintetica	M2	0,00
	Subtotal		
2	**RED DE AGUAS LLUVIAS - DRENAJE**		
2.1	Suministro e instalacion de shock pad 10 mm, según especificacion	M2	2.628,10
2.2	Retiro temporal, mantenimiento y limpieza y reinstalacion de almohadilla (shock pad) existente de 10 mm o de 20 - 23 mm de espesor.	M2	13.063,37
2.3	Mantenimiento, limpieza de sistema de carcamo perimetral, incluye resanes y reparaciones.	ML	1.198,63
2.4	Suministro e instalacion tapa carcamo hasta 1,0 mts de longitud, concreto 3000 PSI incluye perforaciones.	Und	425,00
2.5	Mantenimiento, limpieza de sistema de drenaje perimetral tipo filtro de 4" y 6" dren vial pavco	ML	1.128,90

2.6	Suministro e instalación de gravilla 3/8 " - 1/2" " incluye extendida y acomodacion y geotextil e imprimacion conforme a especificaciones. Para adecuacion de estrato filtrante para cancha - espesor de 5 cms.	M3	28,00
Subtotal			
3	**MANTENIMIENTO GENERAL**		0,00
3.1	Suministro e Instalación de Piso en gravilla lavada	ml	0,00
3.2	Suministro e instalacion material granulado caucho	kg	1.400,00
Subtotal			0,00
4	**REHABILITACION Y MODERNIZACION SISTEMA ILUMINACION**		
4.1	Desmonte de equipos de ILUMINACION NEOS-4 Equipado con Accesorios de MERCURIO HALOGENO 1000 W (HPIT) Voltaje de Operación 220 V	UND	56,00
4.2	Suministro, transporte e instalación de luminaria LED tipo proyector Sylflood 400W CW 45° (Ref. PZ7763) o equivalente. Inclute herraje de fijacion. según diseño fotometrico y Voltaje de Operacion 220 V..	UND	0,00
4.3	Suministro, transporte e Instalación de cable de cobre encauchetado 3X14 para alimentar cada luminaria	m	0,00
4.4	Suministro, transporte e Instalación de Empalme de BT en derivacion para alimentar luminarias	UND	0,00
4.5	Certificado RETIE de la Obra	UND	0,00
Subtotal			
5	**MANTENIMIENTO CAMERINOS**		0,00
5.1	Suministro e instalación de lavamanos de empotrar en porcelana incl. accesorios, griferia y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UN	0,00
5.2	Suministro e instalación de lavamanos de incrustar incluye grifería y accesorios	UN	0,00

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

5.3	Mantenimiento y restitucion puntos hidraulicos lavamanos, sanitarios, duchas	UN	0,00
5.4	Suministro e instalación de sanitario blanco tipo I. accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UN	0,00
5.5	Suministro e instalación de orinal institucional incl. accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UN	0,00
5.6	Mantenimiento y pintura de puertas y ventanas metalicas.	M2	0,00
5.7	Pintura Tipo I de paredes, resanes, estuco y pintura 2 manos.	M2	0,00
Subtotal			
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**		
NP-1	Nivelacion de canchas con base granular, incluye compactacion mecanica.	M3	64,68
NP-2	cargue y retiro de material granular existen o insutu	M2	1.257,28
NP-3	Mantenimiento de uniones de canchas sinteticas	ML	372,00
NP-4	Mantenimiento de marcacion color blanca de canchas sinteticas	ML	365,40
NP-5	Reposición de Polietileno (plástico) negro Cal. 3.5 para la estabilizacion de la base granular.	M2	1.250,00
NP-6	Demolición de placa piso en concreto e= 0.10 m	M2	7,76
NP-7	Placa de contrapiso en concreto de 20.7 MPa, e= 0.10 m	M2	7,76
NP-8	suministro e instalacion de shock pad 20 mm, según especificacion	M2	1.038,00

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

NP-9	Imprimación con asfalto líquido	M2	7.213,66
NP-10	suministro e instalacion de cinta para ducto en shock pad reinstalado	ML	5.326,15
NP-11	Tendido y tensionado de Cu 2(3No 4 + 4 AWG) en ducteria pvc existente	ML	286,00
NP-12	Suministro, transporte e instalacion de proyector de 400 w o similar 36.000 lm, 100 - 277 V, 5000 K, con eficiencia mínima de 120 lm/W, IK 08, IP 66, THD < 20% FP 0.95, para la iluminación de la cancha de futbol	UND	36,00
NP-13	Desmantelamiento de redes electricas existentes (Incluye retiro de conductor existente en mal estado 3(3No 4 +4 AWG), acometida desde camaras de en mastil hasta proyectores existentes.	ML	394,00
NP-14	Suministro e instalacion de acometida en cable encauchetado 2(3x8+8 AWG) Cu THWN 90° 600 V, desde camara CS-274 hasta proyector 400 W. ubicada en mastil de 18 mtrs en cancha de futbol.	UND	6,00
NP-15	Suministro e instalacion de cajas IP 65 con barraje de cobre para distribucion de acometidas en mastil y salida de 3 acometidas a proyector 400 W . Incluye elementos de fijacion y anclaje a la estructura.	UND	12,00
NP-16	Suministro e instalacion de puesta a tierra en camaras	UND	6,00

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: La presente modificación queda perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución se requiere el pago de impuestos a que haya lugar.

CLAUSULA SEXTA: El contratista se compromete a ampliar las garantías exigidas en el contrato principal en los términos de la adición realizada.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Las demás cláusulas del contrato que no han sido modificadas deben seguir vigentes y no sufren modificación alguna, por lo tanto, debe dársele estricto cumplimiento.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes el 03 JUL 2026 .

POR EL MUNICIPIO:

JUAN CAMILO MUNOZ LOSADA
Secretario de Deporte y Recreación

POR EL CONTRATISTA:

R.L. JULIO CESAR FIERRO CEDIEL
C.C. No. 79.690.978 de Bogotá
CONSORCIO OBRA ANDINA
NIT. 901.989.978-0

Vo.Bo. **MARIA ANGELICA DUARTE RIVAS**
Jefe de la Oficina de Contratación

Proyectó: Javier Mauricio Posada Díaz
Asesor Jurídico SDR

Alcaldía de Neiva

CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1746 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y CONSORCIO OBRA ANDINA

OBJETO: MANTENIMIENTO, OPTIMIZACION y RESTAURACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CON CANCHA EN GRAMA SINTETICA EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRA ANDINA NIT 901989978-0
RL JULIO CESAR FIERRO CEDIEL
C.C. 79.690.978 de BOGOTA.

VALOR DEL CONTRATO: TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($3.155.318.276,77) MCTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

FECHA ACTA DE INICIO: VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DE 2025

FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 1: 29 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA ACTA DE REINICIO 1: 13 FEBRERO DE 2026

FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 2: 30 DE MARZO DE 2026

FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN: 11 DE JUNIO DE 2026

Alcaldía de Neiva

En Neiva, a los 11 días del mes de junio de 2026, se reunieron JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA, Supervisor del Contrato de Obra Pública No. 1746 de 2025, ANDRES FELIPE VARGAS CIFUENTES identificado con cedula de ciudadanía 1.075.248.965 de Neiva, en calidad de Interventor, representante legal del CONSORCIO GRAMA NEIVA Nit 901.998.389 y por parte del contratista de obra JULIO CESAR FIERRO CEDIEL identificado con cedula de ciudadanía 79.690.978 de Bogotá, en calidad de representante legal de CONSORCIO OBRA ANDINA Nit

79.690.978 de Bogotá, en calidad de representante legal de CONSORCIO OBRA ANDINA Nit 901.989.978-0 con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE JUSTIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y CREACIÓN DE ÍTEMS** teniendo en cuenta que:

COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO "MANDATO CIUDADANO: TERRITORIO DE VIDA Y PAZ" (INVERSION)	
LINEA ESTRATEGICA	231-LÍNEA ESTRATÉGICA 1-RECUPERNAOD NEIVA: DESARROLLO SOCIAL
SECTOR	DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA PRESUPUESTAL	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ (4301)
INDICADOR DE BIENESTAR	BENEFICIARIOS PARTICIPANTES EN DEPORTES, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FISICA Y JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA.
META DE PRODUCTO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
INDICADOR DE PRODUCTO	INTERVENCIONES REALIZADAS A INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
NOMBRE DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO OPTIMIZACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA EN LA CIUDAD DE NEIVA.
APROBACIÓN VIABILIDAD (DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA)	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION NEIVA EL SUSCRITO DIRECTOR DE PROSPECTIVA HACE CONSTAR: Que revisado el contenido del componente es VIABLE, toda vez que es coherente con el PDM 2024 - 2027 "ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA" aprobado Mediante Acuerdo Nº. 004 de 2024 y el proyecto identificado con el codigo de registro BPIM Nº. 2024000000003535 Valor presupuesto $ 177.980.079.30 CDP Nº 002616 Director Prospectiva

Justificación Técnica:

1. Que mediante contrato de obra pública No. 1746 de 2025 suscrito entre la Alcaldía de Neiva. y CONSORCIO OBRA ANDINA, se contrató EL "MANTENIMIENTO, OPTIMIZACION y RESTAURACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CON CANCHA EN GRAMA SINTETICA EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA".

2. Que, en el Contrato, se fijó plazo de ejecución de 4 meses calendario, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

3. Que el día 22 de octubre de 2025 se suscribió Acta de Inicio del Contrato de la referencia.

4. Que el día 29 de diciembre de 2025 se suscribió suspensión No. 1 del contrato del contrato de obra 1746 de 2025.

5. Que el 13 de febrero de 2026 se da Reinicio No. 1 al contrato de obra 1746 de 2026, teniendo en cuenta la superación de las causales de suspensión.

6. Que el día 30 de marzo de 2026, se suscribió el acta de suspensión No. 2 del contrato del contrato de obra 1746 de 2025.

Alcaldía de Neiva

8. Que, como resultado en el proceso constructivo, de acuerdo a las condiciones encontradas en el sito de ejecución de las obras, y con el fin de que las obras contratadas y proyectadas a ejecutar den cumplimiento al alcance, objeto del contrato y puedan quedar en completo funcionamiento, es necesario realizar un BALANCE DE OBRA en donde queden expresadas las mayores y menores cantidades, soportadas por las memorias de cálculo de cantidades e inclusión de ítems nuevos, los cuales se soportan con el respectivo análisis de precios unitarios y cotizaciones, que de acuerdo a lo anterior se realiza se el siguiente análisis:

1. CANCHA Y GRAMA SINTETICA

1.1 Reparación y nivelación de rasante en base granular en depresiones o puntos de desnivel.: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto y realizadas las verificaciones en campo, se efectuó la cuantificación real de esta actividad, evidenciándose la necesidad de ejecutar una mayor cantidad de obra respecto a la inicialmente prevista. Lo anterior obedece principalmente a que el escenario deportivo de Canaima fue contemplado en los estudios y cantidades iniciales con una rasante en grava; sin embargo, durante la ejecución se constató que la estructura existente corresponde a una base granular, condición que implica mayores volúmenes de intervención y, por consiguiente, un incremento en las cantidades de obra requeridas.

Cantidad inicial: 9.828,48 m2
Modificación: +4.745.39 m2
Cantidad actualizada: 14.573,87 m2

1.2 Reparación y nivelación de rasante en concreto en depresiones o puntos de desnivel: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo y al replanteo realizado en las cancha de las Brisas y Mirador del sur, evidenciándose una mayor cantidad requerida.

Cantidad inicial: 4.216 m2
Modificación:+9.42 m2
Cantidad actualizada: 4.225,42 m2

1.3 Reparación y nivelación de rasante en grava en depresiones o puntos de desnivel. Incluye suministro de material: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose que no se hace necesario la ejecución de esta actividad.

Cantidad inicial: 6.090 m2
Modificación: -6.090 m2
Cantidad actualizada: 0 m2

Alcaldía de NEIVA

1.4 Retiro y disposición de césped sintético a sitio autorizado y sustrato granular y/o para reciclar: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose una menor cantidad requerida.

Cantidad inicial: 20.314,82 m2
Modificación: -398.99 m2
Cantidad actualizada: 19.915,83 m2

1.5 Suministro e instalación de grama sintética compuesta por monofilamento y fibrilada, altura de 50 mm, espesor de fibra entre 360 - 400 micrones en monofilamento y 100 micrones en el fibrilado, DTEX de 21000 (13000 + 8000), de 7500 puntadas por m2, backing doble con recubrimiento en PU, uniones cosidas con hilo poliester y maquina de doble hilo cadena 401, demarcación con banda de 40 cm y adhesivo de PU, incluye: relleno de silice y fibra de coco en cantidades y granulometría según recomendaciones: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose una menor cantidad requerida.

Cantidad inicial: 20.294,81 m2
Modificación: -378,98 m2
Cantidad actualizada: 19.915,83 m2

1.6 Reinstalación de grama sintética: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose que no se requiere la ejecución de este ítem.

Cantidad inicial: 20 m2
Modificación: - 20 m2
Cantidad actualizada: 0m2

2. RED DE AGUAS LLUVIAS – DRENAJE

2.1 Suministro e instalación de shock pad 10 mm, según especificación: Se requiere incrementar la cantidad inicialmente presupuestada debido principalmente a la necesidad identificada de

Alcaldía de Neiva

instalar un shock pad en el escenario deportivo de Peño Redondo. Durante la inspección se evidenció que el campo cuenta actualmente con una almohadilla construida in situ, compuesta por granulado de caucho con resina y dicha almohadilla se pierde al desinstalar la grama sintética existente y no es posible su reutilización, lo que hace indispensable la instalación de un nuevo shock pad que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, Por lo anterior esta cantidad aumenta.

Cantidad inicial: 1.295,6 m2
Modificación: +1.332,50 m2
Cantidad actualizada: 2.628,10 m2

2.2 Retiro temporal, mantenimiento y limpieza y reinstalación de almohadilla (shock pad) existente de 10 mm o de 20 - 23 mm de espesor: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose una menor cantidad requerida.

Cantidad inicial: 14.676,97 m2
Modificación: - 1.613,60 m2
Cantidad actualizada: 13.063,37 m2

2.3 Mantenimiento, limpieza de sistema de carcamo perimetral, incluye resanes y reparaciones: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose que se requiere menor cantidad de lo contemplado inicialmente, por lo tanto, este ítem disminuye.

Cantidad inicial: 1.365,13 ml
Modificación: -166,50 ml
Cantidad actualizada: 1.198,63 ml

2.4 Suministro e instalación tapa cárcamo hasta 1,0 mts de longitud, concreto 3000 PSI incluye perforaciones: Una vez cuantificada esta actividad con base en las condiciones encontradas en campo, se evidencia la necesidad de incrementarla, principalmente debido a que en varios

Alcaldía de Neiva

escenarios deportivos se observa un deterioro avanzado y/o la ausencia de tapas de cárcamos. En consecuencia, se requiere aumentar la cantidad prevista para esta actividad.

Cantidad inicial: 133 und
Modificación: +292 und
Cantidad actualizada: 425und

2.5 Mantenimiento, limpieza de sistema de drenaje perimetral tipo filtro de 4" y 6" dren vial pavco: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose cantidades superiores a las inicialmente contempladas principalmente en canchas como Candido la 27, Canaima, Puertas del sol, y Candido la 51. Por lo tanto, esta cantidad aumenta.

Cantidad inicial: 420 ml
Modificación: +708,9 ml
Cantidad actualizada: 1.128,90 ml

2.6 Suministro e instalación de gravilla 3/8 " - 1/2" incluye extendida y acomodación y geotextil e imprimación conforme a especificaciones. Para adecuación de estrato filtrante: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose menor cantidad de las contempladas inicialmente.

Cantidad inicial: 135 m3
Modificación: -107 m3
Cantidad actualizada: 28 m3

3. MANTENIMIENTO GENERAL

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

3.1 Suministro e Instalación de Piso en gravilla lavada: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose que no se requiere la ejecución de esta actividad

Cantidad inicial: 1344.7 ml
Modificación: -1344.7 ml
Cantidad actualizada: 0 ml

3.2 Suministro e instalación material granulado caucho: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose menor cantidades en este ítem.

Cantidad inicial: 2.900 kg
Modificación: -1.500 kg
Cantidad actualizada: 1.400 kg

4. REHABILITACION Y MODERNIZACION SISTEMA ILUMINACION

Una vez iniciado el contrato y en desarrollo de las actividades de verificación técnica propias de la etapa de ejecución, el contratista efectuó una revisión integral del componente eléctrico contemplado en el proyecto, tomando como referencia el presupuesto oficial, las especificaciones técnicas contractuales y las condiciones reales evidenciadas durante las inspecciones de campo realizadas en cada uno de los escenarios deportivos objeto de intervención.

Como resultado de dicho proceso de revisión, se identificó que las actividades eléctricas incluidas en el presupuesto habían sido formuladas de manera general para la totalidad de los escenarios, sin considerar las particularidades técnicas, operativas y de infraestructura existentes en cada uno de ellos, situación que impedía determinar con precisión la pertinencia y viabilidad de ejecutar las intervenciones inicialmente previstas bajo un mismo criterio constructivo.

En atención a lo anterior, la situación fue puesta en conocimiento de la interventoría y de la supervisión del contrato, informando la necesidad de adelantar una evaluación técnica particular de las condiciones eléctricas existentes en cada uno de los escenarios deportivos objeto de intervención, con el fin de identificar las necesidades reales de actuación, definir el alcance efectivo de las actividades requeridas y garantizar que los recursos destinados al componente

Alcaldía de Neiva

eléctrico fueran ejecutados de manera eficiente y conforme a las condiciones encontradas en campo.

Posteriormente, la entidad contratante adelantó el análisis técnico correspondiente y suministró información complementaria relacionada con el estado actual de las instalaciones eléctricas de los diferentes escenarios deportivos, así como con las condiciones de administración, operación y mantenimiento existentes en cada uno de ellos. Como resultado de dicha evaluación se determinó que los escenarios deportivos Canaima, Calamarí y Puertas del Sol cuentan con sistemas eléctricos administrados y operados por la entidad ESIP, razón por la cual las intervenciones inicialmente consideradas para dichos escenarios no podían ser ejecutadas dentro del alcance del presente contrato, toda vez que cualquier actuación sobre estas instalaciones requería la participación y autorización directa de la entidad responsable de su operación.

De igual forma, la entidad contratante suministró un diagnóstico técnico actualizado de los escenarios deportivos objeto del proyecto, documento en el cual se identificaron las necesidades prioritarias de intervención y se estableció la conveniencia de concentrar las actividades correspondientes al componente eléctrico en el escenario deportivo Cándido de la 27, debido a las condiciones técnicas observadas y a los requerimientos operativos existentes en dicha instalación.

Con base en la información técnica recopilada durante la etapa de ejecución, en las inspecciones realizadas en campo y en el análisis de las condiciones operativas existentes, se efectuó la evaluación detallada de la infraestructura eléctrica del escenario deportivo Cándido de la 27, identificándose la necesidad de implementar ajustes en las actividades inicialmente previstas para el componente eléctrico.

Alcaldía de Neiva

Dicha evaluación permitió establecer que las condiciones reales de la infraestructura existente, el estado de los elementos instalados y los requerimientos operativos del escenario hacían necesaria la adecuación de algunos componentes eléctricos, con el fin de garantizar la confiabilidad, seguridad y funcionalidad del sistema de iluminación. En consecuencia, se determinaron las actividades y elementos requeridos para atender las necesidades efectivamente encontradas durante la ejecución de la obra, asegurando la correcta operación de las instalaciones eléctricas y la adecuada prestación del servicio asociado al escenario deportivo.

4.1 Desmonte de equipos de ILUMINACION NEOS-4 Equipado con Accesorios de MERCURIO HALOGENO 1000 W (HPIT) Voltaje de Operación 220 V: Se realizó la cuantificación de esta

actividad con base en las definiciones técnicas del componente eléctrico previamente establecidas, evidenciándose la necesidad de ejecutar una cantidad inferior a la inicialmente contemplada en el presupuesto contractual.

Cantidad inicial: 70 und
Modificación: -14 und
Cantidad actualizada: 56 und

4.2 Suministro, transporte e instalación de luminaria LED tipo proyector Sylflood 400W CW 45° (Ref. PZ7763) o equivalente. Incluye herraje de fijación, según diseño fotometrico y Voltaje de Operacion 220 V.: Se realizó la cuantificación de esta actividad con base en las definiciones técnicas del componente eléctrico previamente establecidas, y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 70 und
Modificación: -70 und
Cantidad actualizada: 0 und

4.3 Suministro, transporte e Instalación de cable de cobre encauchetado 3X14 para alimentar cada luminaria: Se realizó la cuantificación de esta actividad con base en las definiciones técnicas del componente eléctrico previamente establecidas, y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Alcaldía de Neiva

Cantidad inicial: 105 ml
Modificación: -105 ml
Cantidad actualizada: 0 ml

4.4 Suministro, transporte e Instalación de Empalme de BT en derivación para alimentar luminarias: Se realizó la cuantificación de esta actividad con base en las definiciones técnicas del componente eléctrico previamente establecidas, y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 25 und
Modificación: -25 und
Cantidad actualizada: 0 und

4.5 Certificado RETIE de la Obra: Se realizó la cuantificación de esta actividad con base en las definiciones técnicas del componente eléctrico previamente establecidas, y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 1 und
Modificación: -1 und
Cantidad actualizada: 0 und

5. MANTENIMIENTO CAMERINOS

5.1 Suministro e instalación de lavamanos de empotrar en porcelana incl. accesorios, grifería y todo lo necesario para su correcto funcionamiento: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 6 und
Modificación: -6 und
Cantidad actualizada: 0 und

Alcaldía de Neiva

5.2 Suministro e instalación de lavamanos de incrustar incluye grifería y accesorios: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 5 und
Modificación: -5 und
Cantidad actualizada: 0 und

5.3 Mantenimiento y restitución puntos hidráulicos lavamanos, sanitarios, duchas: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 23 und
Modificación: -23 und
Cantidad actualizada: 0 und

5.4 Suministro e instalación de sanitario blanco tipo I: accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 7 und
Modificación: -7 und
Cantidad actualizada: 0 und

5.5 Suministro e instalación de orinal institucional incl. accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 5 und
Modificación: -5 und
Cantidad actualizada: 0 und

5.6 Mantenimiento y pintura de puertas y ventanas metálicas: con base en las condiciones encontradas en campo se determina que no es necesaria la ejecución de esta actividad; por lo tanto, este ítem se reduce.

Cantidad inicial: 128.7 m2

Alcaldía de Neiva

Modificación: -128.7 m2

Cantidad actualizada: 0 m2

5.7 Pintura Tipo I de paredes, resanes, estuco y pintura 2 manos: con base en las condiciones encontradas en campo se determina que no es necesaria la ejecución de esta actividad; por lo tanto, este ítem se reduce.

Cantidad inicial: 2.600 m2

Modificación: -2.600 m2

Cantidad actualizada: 0 m2

NP ITEMS NO PREVISTOS

NP-1 Nivelación de canchas con base granular, incluye compactación mecánica: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, dado que es requerida para el escenario deportivo de Peño redondo. En este lugar se observa que la composición inicial se encuentra nivelada con un granulado de caucho con resina, aplicado en sitio, con una altura promedio de 6 cm. Sin embargo, al realizar el retiro del tapete sintético, este material se degrada completamente, impidiendo su reutilización.

Cabe mencionar que el contrato inicial contempla el ítem "Reparación y nivelación de rasante en base granular en depresiones o puntos de desnivel", el cual considera una nivelación por metro cuadrado con una altura de 2 mm de base. Esta especificación resulta insuficiente para las condiciones actuales de las canchas, donde se evidencia la necesidad de realizar una nivelación con una altura promedio de 6 cm, tal como se indicó anteriormente. Asimismo, se requiere el uso de un equipo compactador tipo rana para efectuar la debida compactación y garantizar la estabilidad del suelo.

Por lo anterior, es indispensable ejecutar una nivelación uniforme de la base que cumpla con los niveles iniciales, garantizando que el área de la cancha quede correctamente alineada con la descarga hacia las cunetas de desagüe.

Por lo anterior se incluye esta actividad en el presupuesto.

Alcaldía de Neiva

Modificación: + 64.68 m3

Cantidad actualizada: 64.68 m3

NP2- Cargue y retiro de material granular existente: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, dado que es requerida para el escenario deportivo de Peñoredondo. En este lugar se observa que la composición inicial se encuentra nivelada con un granulado de caucho con resina, aplicado en sitio, con una altura promedio de 6 cm. Sin embargo, al retirar el tapete sintético, dicho material se degrada completamente, impidiendo su reutilización, por lo que se hace necesario su retiro y la limpieza integral del área de la cancha.

Así mismo, en los alrededores del escenario deportivo, conformados por cunetas y andenes, se requiere realizar la limpieza y el retiro de material granular aglomerado, proveniente de los taludes que rodean el escenario.

Por lo anterior se incluye esta actividad en el presupuesto.

Modificación: + 1.257.28 m2

Cantidad actualizada: 1.257.28 m2

NP3-Mantenimiento de uniones de canchas sintéticas: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, ya que es requerida para el mantenimiento de los escenarios deportivos en los que no se realizará el cambio del tapete sintético tales como Calamarí y Vorágine. No obstante, se identifica la necesidad de intervenir las uniones del mismo, con el fin de optimizar su funcionamiento, garantizar un mejor desempeño y evitar la continuidad de su deterioro. En consecuencia, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Modificación: + 372 ml

Cantidad actualizada: 372 ml

NP4 Mantenimiento de marcación color blanca de canchas sintéticas: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, ya

que es requerida para el mantenimiento de los escenarios deportivos en los que no se realizará el cambio del tapete sintético tales como Calamarí y Vorágine. No obstante, se identifica la necesidad de intervenir la marcación del mismo en aquellas zonas donde la marcación existente se encuentra deteriorada o inexistente, lo anterior con el fin de garantizar mejor desempeño y evitar la continuidad del deterioro. En consecuencia, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Modificación: + 365,4 ml
Cantidad actualizada: 365,4 ml

NP5- Reposición de Polietileno (plástico) negro Cal. 3.5 para la estabilización de la base granular.: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, ya que es requerida principalmente para Candido 27 cuya base está cubierta con plástico negro, el cual presenta deterioro (rasgaduras) en algunas zonas debido al uso. En consecuencia, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Modificación: + 1.250 m2
Cantidad actualizada: 1.250 m2

NP6- Demolición de placa piso en concreto e= 0.10 m: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, principalmente para la cancha de Candido 51, ya que es requerida para el mejoramiento del sistema de evacuación de agua de los cárcamos existentes. En consecuencia, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Modificación: + 7.76 m2
Cantidad actualizada: 7.76 m2

NP7- Placa de contrapiso en concreto de 20.7 MPa, e= 0.10 m: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto principalmente para la cancha de Candido 51, ya que es requerida para el mejoramiento del sistema de evacuación de agua de los cárcamos existentes. En consecuencia, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Alcaldía de Neiva

Modificación: + 7.76 m2
Cantidad actualizada: 7.76 m2

NP8- suministro e instalación de shock pad 20 mm, según especificación: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, ya que en el escenario deportivo de Cándido La 27 se observa que el shock pad existente tiene un espesor de 20 mm. En este sentido, se hace indispensable contar con este ítem, debido a que en las zonas donde el shock pad se encuentra rasgado y en avanzado estado de deterioro, debe ser reemplazado. En consecuencia, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Modificación: + 1.038 m2
Cantidad actualizada: 1.038 m2

NP9- Imprimación con asfalto líquido: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto dado que es requerida para los escenarios deportivos de Peño redondo y cándido de la 27. Teniendo en cuenta lo siguiente:
En la cancha de Peño redondo se observó que la base existente contaba con una imprimación en asfalto líquido; sin embargo, al ser necesario escarificarla para lograr una adecuada nivelación y compactación, se requiere nuevamente su imprimación con asfalto líquido, con el fin de sellar la base y conservar como mínimo las condiciones iniciales encontradas.

En la cancha de Cándido de la 27 se evidencia una estructura de base granular completamente compactada y estabilizada, la cual fue previamente tratada mediante proceso de emulsión asfáltica durante su conformación inicial. Actualmente, la superficie presenta deformaciones longitudinales y transversales tipo ondulación a lo largo del área intervenida, afectando la regularidad superficial y el perfil de diseño.

Por lo anterior, se requiere realizar actividades de corrección mediante la conformación y nivelación con aporte de material de base granular en espesores variables entre 1,0 cm y 1,5 cm, para garantizar la adecuada adherencia e integración estructural con la base existente se requiere ser tratado con emulsión asfáltica.
En consecuencia, de lo expuesto, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Alcaldía de Neiva

Modificación: + 7.213,66m2
Cantidad actualizada: + 7.213,66m2

NP10- suministro e instalación de cinta para ducto en shock pad reinstalado: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, dado que es requerida en escenarios tales como Canaima, Puertas del Sol y Cándido la 51, donde se reinstalará el shock pad existente. Para ello, es necesario realizar las uniones entre las piezas mediante cinta tipo ducto, garantizando la continuidad y adecuado funcionamiento del sistema. En consecuencia, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Modificación: + 5.326.15 ml
Cantidad actualizada: + 5.326.15 ml

NP11- Tendido y tensionado de Cu-2(3No 4 + 4 AWG) en ducteria pvc existente: Teniendo en cuenta la evaluación técnica realizada al componente eléctrico por parte de la entidad contratante, se hace necesaria la creación e inclusión de este ítem dentro del presupuesto contractual, con el fin de garantizar la correcta operación y puesta en funcionamiento del sistema de iluminación del escenario deportivo Cándido de la 27.

Modificación: + 286 ml
Cantidad actualizada: + 286 ml

Alcaldía de Neiva

NP12- Suministro, transporte e instalación de proyector de 400 w o similar 36.000 lm, 100 - 277 V, 5000 K, con eficiencia mínima de 120 lm/W, IK 08, IP 66, THD < 20% FP 0.95, para la iluminación de la cancha de futbol: Teniendo en cuenta la evaluación técnica realizada al componente eléctrico por parte de la entidad contratante, se hace necesaria la creación e inclusión de este ítem dentro del presupuesto contractual, con el fin de garantizar la correcta operación y puesta en funcionamiento del sistema de iluminación del escenario deportivo Cándido de la 27.

Modificación: + 36 und
Cantidad actualizada: + 36und

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

NP13- Desmantelamiento de redes eléctricas existentes (Incluye retiro de conductor existente en mal estado 3(3No 4 +4 AWG), acometida desde cámaras de en mástil hasta proyectores existentes: Teniendo en cuenta la evaluación técnica realizada al componente eléctrico por parte de la entidad contratante, se hace necesaria la creación e inclusión de este ítem dentro del presupuesto contractual, con el fin de garantizar la correcta operación y puesta en funcionamiento del sistema de iluminación del escenario deportivo Cándido de la 27.

Modificación: + 394 ml
Cantidad actualizada: + 394 ml

NP14- Suministro e instalación de acometida en cable encauchetado 2(3x8+8 AWG) Cu THWN 90º 600 V, desde cámara CS-274 hasta proyector 400 W. ubicada en mastil de 18 mtrs en cancha de futbol: Teniendo en cuenta la evaluación técnica realizada al componente eléctrico por parte de la entidad contratante, se hace necesaria la creación e inclusión de este ítem dentro del presupuesto contractual, con el fin de garantizar la correcta operación y puesta en funcionamiento del sistema de iluminación del escenario deportivo Cándido de la 27.

Modificación: + 6 und
Cantidad actualizada: + 6und

NP-15 Suministro e instalación de cajas IP 65 con barraje de cobre para distribución de acometidas en mástil y salida de 3 acometidas a proyector 400 W . Incluye elementos de fijación y anclaje a la estructura: Teniendo en cuenta la evaluación técnica realizada al componente eléctrico por parte de la entidad contratante, se hace necesaria la creación e inclusión de este ítem dentro del presupuesto contractual, con el fin de garantizar la correcta operación y puesta en funcionamiento del sistema de iluminación del escenario deportivo Cándido de la 27.

Modificación: + 12 und
Cantidad actualizada: + 12und

Alcaldía de Neiva

NP-16 Suministro e instalación de puesta a tierra en camaras: Teniendo en cuenta la evaluación técnica realizada al componente eléctrico por parte de la entidad contratante, se hace necesaria la creación e inclusión de este ítem dentro del presupuesto contractual, con el fin de garantizar la correcta operación y puesta en funcionamiento del sistema de iluminación del escenario deportivo Cándido de la 27.

Modificación: + 6 und
Cantidad actualizada: + 6und

Que para la ejecución de las mayores cantidades y los ítems no previstos de obra se requiere un adicional presupuestal de **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($177.980.079,30)**, el cual se encuentra respaldado según presupuesto del documento anexo a la presente justificación.

Así mismo, se requiere la ampliación del plazo contractual por un período de dos (2) meses, sustentada en la necesidad de ejecutar los ítems no previstos, que resultan ser predecesoras de algunas actividades contractuales, así como en las diferentes situaciones que se han presentado durante el desarrollo del proyecto, las cuales menciono a continuación:

a) Inicio del contrato
El 22 de octubre de 2025 se suscribió el Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 1746 de 2025, dando inicio al plazo de ejecución contractual.

b) Suspensión contractual por disponibilidad de suministro
El 29 de diciembre de 2025 se suscribió la Suspensión No. 1 del contrato, sustentada en la necesidad de contar con la totalidad del suministro de la grama sintética especificada para el proyecto.

Dicho material corresponde a grama sintética compuesta por monofilamento y fibrilada, con altura de 50 mm, espesor de fibra entre 360 – 400 micrones en monofilamento y 100 micrones en el fibrilado, DTEX de 21000 (13000 + 8000), aproximadamente 7.500 puntadas por m², backing doble con recubrimiento en PU, uniones cosidas con hilo poliéster mediante máquina de doble hilo

Alcaldía de Neiva

cadena 401, demarcación con banda de 40 cm y adhesivo de PU, incluyendo relleno de sílice y fibra de coco en las cantidades y granulometría establecidas en las especificaciones técnicas del proyecto.

El suministro de este material fue importado desde China, con un tiempo estimado de arribo a la ciudad de Neiva de aproximadamente dos (2) meses y medio, circunstancia que motivó la suspensión temporal del contrato mientras se garantizaba la disponibilidad total del material requerido para la ejecución de las actividades.

c)Reinicio del contrato

El 13 de febrero de 2026 se suscribió el Acta de Reinicio del contrato, estableciéndose como nueva fecha de terminación el 6 de abril de 2026. Para dicha fecha, el contratista ya contaba en la ciudad de Neiva con la totalidad del suministro de la grama sintética, así como con el personal técnico y operativo idóneo y calificado para la ejecución de las actividades contractuales.

d)Intervención inicial de escenarios deportivos

Posteriormente, por solicitud de la entidad contratante, se dio inicio a la intervención de tres (3) escenarios deportivos de menor escala, correspondientes a Cándido 51, Peño Redondo y Las Brisas, los cuales suman un área aproximada de 4.478 m², equivalente al 22% del área total del proyecto.

Adicionalmente, se estableció que no se autorizaría la apertura de nuevos frentes de trabajo hasta tanto estos tres escenarios se encontraran completamente terminados, con el fin de habilitarlos progresivamente y minimizar la afectación a la comunidad, considerando que en dichos escenarios se desarrollan escuelas de formación deportiva y diversas actividades de impacto social.

e) Solicitud de habilitación de nuevos frentes de trabajo

En este contexto, el 18 de febrero de 2026, mediante oficio CONS-OBRAND-NVA-003-2026, se solicitó a la interventoría autorización para el ingreso e inicio de labores en los escenarios pendientes de intervención, correspondientes a Cándido de la 27, Canaima, Puertas del Sol y Parque Mirador.

Alcaldía de Neiva

Particularmente, se solicitó la habilitación de los escenarios de fútbol 11, cuyas canchas cuentan con un área promedio de 6.000 m² cada una, con el fin de incrementar el rendimiento de ejecución del proyecto, considerando que el contratista dispone de la totalidad del suministro requerido y del recurso humano necesario para ejecutar simultáneamente varios frentes de trabajo, lo cual permitiría optimizar la programación de obra y mejorar los niveles de productividad en campo.

f) Reiteración de solicitud y afectaciones operativas

Posteriormente, el 10 de marzo de 2026, mediante oficio CONS-OBRAND-NVA-007-2026, se reiteró a la interventoría la solicitud de autorización para el ingreso e inicio de labores en los escenarios deportivos que actualmente se encuentran pendientes de intervención: Cándido de la 27, Canaima, Puertas del Sol y Parque Mirador.

En consecuencia, al no contar actualmente con nuevos escenarios habilitados para su intervención, el contratista se ha visto en la necesidad de reducir y suspender parcialmente algunos frentes de trabajo, debido a la inexistencia contractual de actividades disponibles necesarias para dar continuidad con algunas actividades previstas en el contrato para ejecutar. situación ha generado afectaciones directas en la programación y en el cronograma de ejecución del proyecto, toda vez que la correcta ejecución de las obras requiere la disponibilidad simultánea de varios escenarios que permitan la rotación, continuidad y optimización de los frentes de trabajo, así como el adecuado aprovechamiento de los recursos técnicos, operativos y logísticos dispuestos en obra.

g) Suspensión contractual N°2

El 30 de marzo de 2026 se suscribió la Suspensión No. 2 del contrato, sustentada en la necesidad de la entidad contratante de contar con el tiempo requerido para realizar la revisión y aprobación de la modificación presentada por el contratista de obra y avalada por la interventoría, quienes solicitan, mediante balance de obra, la inclusión de actividades nuevas, la asignación de recursos adicionales y la ampliación del plazo de ejecución

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que el contrato tiene un avance de ejecución del 18.85% indicando que se encuentra pendiente la ejecución del 81.15% del alcance contractual, situación que se deriva inicialmente del tiempo requerido para la importación del material y posteriormente de las limitaciones en la habilitación de frentes de trabajo, circunstancias que han incidido directamente en la dinámica de ejecución del proyecto, respetuosamente reiteramos la

Alcaldía de Neiva

solicitud de ampliación del plazo de ejecución del contrato por un término de dos (2) meses, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades y el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, a partir de la incorporación de ítems no previstos asegurando la correcta culminación del proyecto conforme a las condiciones técnicas establecidas.

Justificación Jurídica:
Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y con el propósito de cumplir los contenidos de la contratación pública señalados en artículo 2 de la constitución política de Colombia, el artículo 3, 14, 16 y 40 de la Ley 80 de 1993 y las correspondientes a la normatividad legal vigente, el Municipio a través del Interventor y el contratista consideran viable y necesario la suscripción del documento modificatorio No. 001 al Contrato de Obra Pública No. 1746 de 2025.

Adicionalmente, se tiene en cuenta que el valor a adicionar no supera el 50% del valor del contrato.

Por lo anterior se realizan las siguientes modificaciones al contrato inicial:

1. Modificar la Cláusula 4. PLAZO DEL CONTRATO, de tal modo que se amplía el plazo contractual en dos (02) meses, para un total de siete (06) meses.
2. Modificar la Cláusula 5. VALOR DEL CONTRATO, de tal forma que se adicione la suma de **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS MCTE ($177.980.079,30),** para un valor total de **TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SIETE CENTAVOS MCTE ($3.333.298.356,07).** La modificación incluye el cuadro de presupuesto.

 La presente adición cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal 2026.CEN.01.002616, código CPC:54270- Servicios General de Construcción de Instalaciones al Aire Libre para Deportes y Esparcimiento:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	GASTO	RUBRO	RECURSO	No. CDP	VALOR CDP	VALOR A IMPUTAR
	INVERSIÓN	RECURSOS DE CRÉDITO INTERNO (EMPRESTITO DE $80.000.000.000 .00-ACUERDO 030 DE 2024)	[redacted] 6620 - 1.3.3.11.05	2026.CEN.01.00 2616	$177.980.079,30	$177.980.079,30
CONCEPTO DEL GASTO	2.3.2.02.02.005 CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN					
CÓDIGO CPC	54270 – Servicios General de Construcción de Instalaciones al Aire Libre para Deportes y Esparcimiento					

3. Modificar la Cláusula 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, en lo referente al cuadro relacionado en los entregables.
4. Que, de acuerdo a lo anterior, se procedió con el Contratista y la Interventoría, a hacer una evaluación de las obras adicionales necesarias para la terminación y puesta en funcionamiento del proyecto, mostrando como resultado las cantidades de obra presentadas en el cuadro anexo.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes el _____.

CONSORCIO OBRA ANDINA
JULIO CESAR FIERRO CEDIEL
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA DE OBRA

JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA
SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SUPERVISOR

CONSORCIO GRAMA NEIVA
ANDRES FELIPE VARGAS CIFUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA

Revisó: JAVIER MAURICIO POSADA DÍAZ
Asesor Jurídico SDR

Alcaldía de Neiva

Neiva, 18 de junio de 2026

18/06/26
11:23 r

Doctora
ANGELY MARCELA ROJAS RAMIREZ
Jefe de Oficina de Contratación (E)
Ciudad

Asunto: Entrega de documentos para tramite Otro Si No. 01 Contrato de Obra No. 1746 de 2025

Cordial saludo,

Se presenta los documentos soportes para el tramite jurídico para su respectiva aprobación a la solicitud de adición No. 01 del contrato de obra No. 1746 de 2025 celebrado entre el municipio de Neiva y el Consorcio Obra Andina, cuyo Objeto es "Mantenimiento, optimización y restauración de los escenarios deportivos con cancha en grama sintética en la ciudad de Neiva."

Agradecemos su comprensión y el apoyo solidario con los demás clubes que también requieren el uso de los escenarios públicos.

Atentamente,

JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA
Secretario de Deporte y Recreación

Proyecto: Jeisson Andres Otalora Vargas
Contratista SDR

Alcaldía de Neiva

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Neiva, 27 de Marzo de 2026

CONS-GRAMA-029-26

Doctor
JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA
Secretario de Deportes y Recreación
Alcaldía de Neiva
Ciudad

Referencia: Contrato de obra No. **1746 de 2025** cuyo objeto es "MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CON CANCHA EN GRAMA SINTETICA EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA"

Asunto: Concepto favorable para la suscripción de Otrosí Modificatorio de Actividades y Prórroga al Contrato de Obra de la referencia.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada por el contratista respecto a la modificación de actividades y ampliación del plazo contractual del Contrato de Obra No. 1746 de 2025, cuyo objeto corresponde al referido en el asunto, esta Interventoría realizó la revisión y análisis de las justificaciones técnicas, administrativas y contractuales que sustentan la solicitud, así como de los soportes e informe técnico allegados para tal fin.

Como resultado de la evaluación efectuada, se evidenció que las modificaciones planteadas son necesarias para garantizar la adecuada ejecución del proyecto y el cumplimiento integral del objeto contractual. Asimismo, las actividades objeto de modificación se encuentran debidamente justificadas y soportadas, conforme a lo expuesto en el informe técnico que se anexa al presente concepto.

En relación con el Contrato de Interventoría, esta Interventoría informa que el mismo cuenta con un valor inicial de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS ($166.666.666,24). De igual forma, se deja constancia de que la ampliación del plazo del Contrato de Obra por un término de 2 meses no genera costos adicionales para la ejecución del contrato de interventoría, por cuanto la misma únicamente implica una prórroga en el plazo de ejecución, sin que se requiera modificación o adición al valor contractual inicialmente pactado.

Por lo anterior, esta Interventoría continuará desarrollando las actividades de seguimiento, control, vigilancia y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo durante el período adicional solicitado, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a su cargo, sin que ello implique modificación alguna al valor inicialmente pactado para el contrato de interventoría.

En mérito de lo expuesto, esta Interventoría emite concepto favorable respecto de la solicitud presentada y recomienda a la Entidad la suscripción del correspondiente Otrosí Modificatorio de Actividades con un valor adicional de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($177.980.079,30), así como la prórroga del plazo contractual por un término de 2 meses, contados a partir del vencimiento del plazo contractual vigente, con el fin de culminar las actividades pendientes y asegurar el cumplimiento de las metas y alcances establecidos para el proyecto.



ANDRES FELIPE VARGAS CIFUENTES
Representante Legal
CONSORCIO GRAMA NEIVA

Anexo: Informe Justificación, modificación y creación de ítems.

INFORME ACTA DE JUSTIFICACION, MODIFICACION Y CREACION DE ITEMS CONTRATO DE OBRA NO. 1746 DE 2025

En el marco del contrato de obra No. 1746 DE 2025 celebrado entre EL MUNICIPIO DE NEIVA Y CONSORCIO OBRA ANDINA cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CON CANCHA EN GRAMA SINTETICA EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA", la interventoría en ejercicio de sus funciones de seguimiento, control técnico y verificación en campo, ha realizado el análisis integral de las condiciones reales encontradas durante la ejecución del proyecto, contrastando las mismas con las previsiones del presupuesto contractual, las especificaciones técnicas y el alcance inicialmente establecido. Como resultado de dicho proceso de revisión, se evidenció la necesidad de efectuar ajustes a las cantidades de obra, así como la incorporación de ítems no previstos, con el fin de garantizar la adecuada ejecución, funcionalidad y puesta en operación de las obras intervenidas.

En tal sentido, el presente informe de interventoría tiene como finalidad sustentar técnica y contractualmente el balance de obra correspondiente, en el cual se consolidan las mayores y menores cantidades de obra, así como la creación de nuevos ítems no previstos, derivados de las condiciones particulares evidenciadas en cada uno de los escenarios deportivos objeto de intervención. Estas modificaciones obedecen estrictamente a criterios técnicos verificados en campo y a la necesidad de asegurar el cumplimiento del objeto contractual, la calidad de las obras y su correcta funcionalidad, garantizando que las intervenciones respondan a las condiciones reales del proyecto y a las necesidades identificadas durante su ejecución.

A continuación, se presentan las modificaciones al balance de obra y la creación de ítems no previstos, junto con la correspondiente justificación técnica y contractual emitida por la interventoría, con base en la verificación realizada en campo y el análisis de las condiciones reales de ejecución del proyecto.

1. CANCHA Y GRAMA SINTETICA

1.1 Reparación y nivelación de rasante en base granular en depresiones o puntos de desnivel.: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto y realizadas las verificaciones en campo, se efectuó la cuantificación real de esta actividad, evidenciándose la necesidad de ejecutar una mayor cantidad de obra respecto a la inicialmente prevista. Lo anterior obedece principalmente a que el escenario deportivo de Canaima fue contemplado en los estudios y cantidades iniciales con una rasante en grava; sin embargo, durante la ejecución se constató que la estructura existente corresponde a una base granular, condición que implica mayores volúmenes de intervención y, por consiguiente, un incremento en las cantidades de obra requeridas.

Cantidad inicial: 9.828,48 m2
Modificación: +4.745.39 m2
Cantidad actualizada: 14.573,87 m2

Concepto de interventoría: La Interventoría realizó la revisión de la solicitud presentada por el contratista y efectuó la correspondiente verificación técnica en campo del ítem **1.1 Reparación y nivelación de rasante en base granular en depresiones o puntos de desnivel**, constatando que las cantidades inicialmente contratadas resultan insuficientes para atender las condiciones reales encontradas durante la ejecución del proyecto., se validó la necesidad de incrementar la cantidad inicialmente prevista de 9.828,48 m² en 4.745,39 m², para una cantidad total de 14.573,87 m². En consecuencia, esta Interventoría considera que la modificación propuesta se encuentra debidamente justificada, corresponde a una necesidad real de obra y emite concepto favorable para su aprobación.

1.2 Reparación y nivelación de rasante en concreto en depresiones o puntos de desnivel: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo y al replanteo realizado en las canchas de las Brisas y Mirador del sur, evidenciándose una mayor cantidad requerida.

Cantidad inicial: 4.216 m2
Modificación:+9.42 m2
Cantidad actualizada: 4.225,42 m2

Concepto de Interventoría: La Interventoría realizó la revisión de la solicitud presentada por el contratista y efectuó la correspondiente verificación técnica en campo del ítem **1.2 Reparación y nivelación de rasante en concreto en depresiones o puntos de desnivel**, constatando que, como resultado de las condiciones reales identificadas durante la ejecución de las obras y del replanteo efectuado en las canchas de los barrios Las Brisas y Mirador del Sur, las cantidades inicialmente previstas resultan insuficientes para atender las necesidades de intervención requeridas. En consecuencia, esta Interventoría considera que la modificación propuesta se encuentra debidamente soportada y justificada técnicamente, corresponde a las condiciones reales encontradas en campo y, por tanto, emite concepto favorable y acepta la modificación de cantidades solicitada para el presente ítem.

1.3 Reparación y nivelación de rasante en grava en depresiones o puntos de desnivel. Incluye suministro de material: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose que no se hace necesario la ejecución de esta actividad.

Cantidad inicial: 6.090 m2
Modificación: -6.090 m2
Cantidad actualizada: 0 m2

Concepto de interventoría: La interventoría realizó la revisión y constató en campo las condiciones del proyecto respecto del ítem 1.3 "Reparación y nivelación de rasante en grava en depresiones o puntos de desnivel, incluye suministro de material", evidenciando que el terreno no presenta depresiones ni puntos de desnivel que requieran la ejecución de dicha actividad, por lo cual se considera técnicamente procedente la eliminación total

del ítem, en consecuencia, la interventoría manifiesta su conformidad y aceptación de la modificación de cantidades.

1.4 Retiro y disposición de césped sintético a sitio autorizado y sustrato granular y/o para reciclar: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose una menor cantidad requerida.

Cantidad inicial: 20.314,82 m2
Modificación: -398.99 m2
Cantidad actualizada: 19.915,83 m2

Concepto de interventoría: La interventoría realizó la revisión y constató en campo las condiciones del ítem **1.4 "Retiro y disposición de césped sintético a sitio autorizado y sustrato granular y/o para reciclar",** evidenciando que, de acuerdo con las áreas intervenidas y el levantamiento realizado, la cantidad inicialmente prevista presenta una menor magnitud respecto a lo estimado, por lo cual se considera técnicamente procedente ajustar las cantidades a las condiciones reales de ejecución, en consecuencia, la interventoría manifiesta su conformidad con la modificación de cantidades.

1.5 Suministro e instalación de grama sintética compuesta por monofilamento y fibrilada, altura de 50 mm, espesor de fibra entre 360 - 400 micrones en monofilamento y 100 micrones en el fibrilado, DTEX de 21000 (13000 + 8000) de 7500 puntadas por m2., backing doble con recubrimiento en PU, uniones cosidas con hilo poliester y maquina de doble hilo cadena 401, demarcación con banda de 40 cm y adhesivo de PU. incluye: relleno de sílice y fibra de coco en cantidades y granulometría según recomendaciones: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose una menor cantidad requerida.

Cantidad inicial: 20.294,81 m2
Modificación: -378,98 m2
Cantidad actualizada: 19.915,83 m2

Concepto de interventoría: La interventoría realizó la revisión y constató en campo las condiciones de este ítem, evidenciando que, de acuerdo a el levantamiento de cantidades en sitio, la magnitud inicialmente prevista presenta una reducción respecto a lo estimado, por lo cual se considera técnicamente procedente ajustar las cantidades a las condiciones reales de ejecución, en consecuencia, la interventoría manifiesta su conformidad con la modificación de cantidades, sin que ello afecte las especificaciones técnicas, el alcance ni la funcionalidad del proyecto.

1.6 Reinstalación de grama sintética: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose que no se requiere la ejecución de este ítem.

Cantidad inicial: 20 m2
Modificación: - 20 m2
Cantidad actualizada: 0m2

Concepto de interventoría: La interventoría realizó la revisión y verificación en campo de las condiciones asociadas al ítem 1.6 "Reinstalación de grama sintética", constatando que, una vez efectuado el levantamiento de las áreas objeto de intervención y evaluadas las condiciones reales de ejecución del proyecto, no se hace necesaria la realización de esta actividad. En consecuencia, la interventoría considera técnicamente procedente la eliminación del ítem, toda vez que su no ejecución no afecta el alcance contractual, la funcionalidad ni la calidad final de las obras proyectadas.

2. RED DE AGUAS LLUVIAS – DRENAJE

2.1 Suministro e instalación de shock pad 10 mm, según especificación: Se requiere incrementar la cantidad inicialmente presupuestada debido principalmente a la necesidad identificada de instalar un shock pad en el escenario deportivo de **Peño Redondo**. Durante la inspección se evidenció que el campo cuenta actualmente con una almohadilla construida in situ, compuesta por granulado de caucho con resina y dicha almohadilla se pierde al desinstalar la grama sintética existente y no es posible su reutilización, lo que hace indispensable la instalación de un nuevo shock pad que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, Por lo anterior esta cantidad aumenta.

Cantidad inicial: 1.295,6 m2
Modificación: +1.332,50 m2
Cantidad actualizada: 2.628,10 m2

Concepto de interventoría: La interventoría realizó la revisión en campo del ítem 2.1 "Suministro e instalación de shock pad 10 mm", evidenciando que en el escenario deportivo de Peño Redondo la almohadilla existente, conformada por granulado de caucho con resina, no es reutilizable tras el retiro de la grama sintética, por lo que se hace técnicamente necesaria la instalación de un nuevo shock pad conforme a las especificaciones del proyecto, en consecuencia, la interventoría considera procedente y emite concepto favorable al incremento de la cantidad inicialmente prevista.

2.2 Retiro temporal, mantenimiento y limpieza y reinstalación de almohadilla (shock pad) existente de 10 mm o de 20 - 23 mm de espesor: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose una menor cantidad requerida.

Cantidad inicial: 14.676,97 m2
Modificación: - 1.613,60 m2
Cantidad actualizada: 13.063,37 m2

Concepto de interventoría: La interventoría realizó la revisión y verificación en campo del ítem 2.2 "Retiro temporal, mantenimiento, limpieza y reinstalación de almohadilla (shock pad) existente de 10 mm o de 20–23 mm de espesor", evidenciando que, conforme a las condiciones reales del área intervenida y el alcance efectivo de las actividades ejecutadas, la cantidad inicialmente prevista es superior a la requerida, por lo cual se considera técnicamente procedente su ajuste a la baja, emitiendo concepto favorable a la reducción de cantidades sin afectar el alcance ni la funcionalidad del proyecto.

2.3 Mantenimiento, limpieza de sistema de carcamo perimetral, incluye resanes y reparaciones: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose que se requiere menor cantidad de lo contemplado inicialmente, por lo tanto, este ítem disminuye.

Cantidad inicial: 1.365,13 ml
Modificación: -166,50 ml
Cantidad actualizada: 1.198,63 ml

Concepto de interventoría: La interventoría realizó la verificación en campo del ítem correspondiente, evidenciando que, de acuerdo con las condiciones reales del proyecto y el avance de las actividades ejecutadas, se requiere una menor cantidad de la inicialmente contemplada, por lo cual se considera técnicamente procedente su ajuste a la baja, en consecuencia, el ítem disminuye sin afectar el alcance ni la funcionalidad del proyecto.

2.4 Suministro e instalación tapa cárcamo hasta 1,0 mts de longitud, concreto 3000 PSI incluye perforaciones: Una vez cuantificada esta actividad con base en las condiciones encontradas en campo, se evidencia la necesidad de incrementarla, principalmente debido a que en varios escenarios deportivos se observa un deterioro avanzado y/o la ausencia de tapas de cárcamos. En consecuencia, se requiere aumentar la cantidad prevista para esta actividad.

Cantidad inicial: 133 und
Modificación: +292 und
Cantidad actualizada: 425und

Concepto de interventoría: La interventoría realizó la verificación en campo del ítem 2.4 "Suministro e instalación tapa cárcamo hasta 1,0 m de longitud, concreto 3000 PSI incluye perforaciones", evidenciando que en varios escenarios deportivos se presenta deterioro avanzado y/o ausencia de tapas de cárcamos, por lo cual se considera técnicamente procedente el incremento de la cantidad inicialmente prevista, en consecuencia, la interventoría emite concepto favorable al aumento del ítem conforme a las condiciones reales encontradas en sitio, sin afectar el alcance ni la funcionalidad del proyecto.

2.5 Mantenimiento, limpieza de sistema de drenaje perimetral tipo filtro de 4" y 6" dren vial pavco: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad

con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose cantidades superiores a las inicialmente contempladas. Por lo tanto, esta cantidad aumenta.

Cantidad inicial: 420 ml
Modificación: +708,9 ml
Cantidad actualizada: 1.128,90 ml

Concepto de interventoría: La interventoría realizó la verificación en campo del ítem 2.5 "Mantenimiento y limpieza de sistema de drenaje perimetral tipo filtro de 4" y 6" dren vial PAVCO", evidenciando que las condiciones reales del sistema requieren intervenciones en una mayor longitud a la inicialmente contemplada, por lo cual se considera técnicamente procedente el incremento de la cantidad, en consecuencia, la interventoría emite concepto favorable al aumento del ítem conforme a las necesidades identificadas en sitio, sin afectar el alcance ni la funcionalidad del proyecto.

2.6 Suministro e instalación de gravilla 3/8 " - 1/2" " incluye extendida y acomodación y geotextil e imprimación conforme a especificaciones. Para adecuación de estrato filtrante: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose menor cantidad de las contempladas inicialmente.

Cantidad inicial: 135 m3
Modificación: -107 m3
Cantidad actualizada: 28 m3

Concepto de interventoría: La interventoría realizó la verificación en campo del ítem 2.6 "Suministro e instalación de gravilla 3/8"–1/2", incluyendo geotextil e imprimación", evidenciando que las condiciones reales del área intervenida requieren una menor cantidad a la inicialmente contemplada para la adecuación del estrato filtrante, por lo cual se considera técnicamente procedente el ajuste a la baja del ítem, en consecuencia, la interventoría emite concepto favorable a la disminución de cantidades sin afectar el alcance ni la funcionalidad del proyecto.

3. MANTENIMIENTO GENERAL

3.1 Suministro e Instalación de Piso en gravilla lavada: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose que no se requiere la ejecución de esta actividad

Cantidad inicial: 1344.7 ml
Modificación: -1344.7 ml
Cantidad actualizada: 0 ml

Concepto de interventoría: La interventoría realizó la verificación en campo del ítem 3.1 "Suministro e instalación de piso en gravilla lavada", evidenciando que, conforme a las condiciones reales del proyecto, no se requiere la ejecución de esta actividad, por lo cual se considera técnicamente procedente su eliminación, en consecuencia, la interventoría

emite concepto favorable a la supresión del ítem sin afectar el alcance ni la funcionalidad del proyecto.

3.2 Suministro e instalación material granulado caucho: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose menor cantidades en este ítem.

Cantidad inicial: 2.900 kg
Modificación: -1.500 kg
Cantidad actualizada: 1.400 kg

Concepto de interventoría: La interventoría realizó la verificación en campo del ítem 3.2 "Suministro e instalación de material granulado de caucho", evidenciando que, de acuerdo con las condiciones reales del proyecto, se requiere una menor cantidad a la inicialmente contemplada, por lo cual se considera técnicamente procedente el ajuste a la baja del ítem, en consecuencia, la interventoría emite concepto favorable a la disminución de cantidades sin afectar el alcance ni la funcionalidad del proyecto.

4. REHABILITACION Y MODERNIZACION SISTEMA ILUMINACION

La interventoría, en el marco de la verificación técnica del componente eléctrico del proyecto y una vez analizadas las condiciones reales encontradas en campo, así como la información complementaria suministrada por la entidad contratante, evidenció que las actividades inicialmente contempladas en el presupuesto fueron formuladas de manera general para la totalidad de los escenarios deportivos, sin considerar las particularidades técnicas, operativas y de administración de cada uno de ellos. En tal sentido, se identificó que los escenarios Canaima, Calamarí y Puertas del Sol cuentan con sistemas eléctricos administrados por la entidad ESIP, lo que limita cualquier intervención dentro del presente contrato, mientras que el escenario Cándido de la 27 concentra las necesidades reales de intervención eléctrica.

En consecuencia, la interventoría considera técnicamente procedente la reorientación del alcance del componente eléctrico hacia el escenario Cándido de la 27, conforme al diagnóstico técnico y las condiciones verificadas en sitio, con el fin de ajustar las actividades a las necesidades efectivamente encontradas, garantizando la seguridad, funcionalidad y confiabilidad del sistema eléctrico. Por lo anterior, se emite concepto favorable a los ajustes derivados de dicha evaluación, en el entendido de que los mismos obedecen a condiciones reales de ejecución y no afectan el objeto ni la finalidad del proyecto

4.1 Desmonte de equipos de ILUMINACION NEOS-4 Equipado con Accesorios de MERCURIO HALOGENO 1000 W (HPIT) Voltaje de Operación 220 V: Se realizó la cuantificación de esta actividad con base en las definiciones técnicas del componente

eléctrico previamente establecidas, evidenciándose la necesidad de ejecutar una cantidad inferior a la inicialmente contemplada en el presupuesto contractual.

Cantidad inicial: 70 und
Modificación: -14 und
Cantidad actualizada: 56 und

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación técnica del ítem 4.1 "Desmonte de equipos de iluminación NEOS-4 equipado con accesorios de mercurio halógeno 1000 W (HPIT)", evidenciando que, conforme a las condiciones reales encontradas en campo y a la redefinición del alcance del componente eléctrico, se requiere una menor cantidad de unidades a la inicialmente contemplada en el presupuesto contractual. En consecuencia, se considera técnicamente procedente el ajuste del ítem.

4.2 Suministro, transporte e instalación de luminaria LED tipo proyector Sylflood 400W CW 45° (Ref. PZ7763) o equivalente. Inclute herraje de fijacion. según diseño fotometrico y Voltaje de Operacion 220 V.: Se realizó la cuantificación de esta actividad con base en las definiciones técnicas del componente eléctrico previamente establecidas, y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 70 und
Modificación: -70 und
Cantidad actualizada: 0 und

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación técnica del ítem 4.2 "Suministro, transporte e instalación de luminaria LED tipo proyector Sylflood 400W CW 45° o equivalente", evidenciando que, de acuerdo con las definiciones técnicas del componente eléctrico y el ajuste del alcance previamente establecido, no se requiere la ejecución de este ítem en las condiciones actuales del proyecto, por lo cual se considera técnicamente procedente su eliminación.

4.3 Suministro, transporte e Instalación de cable de cobre encauchetado 3X14 para alimentar cada luminaria: Se realizó la cuantificación de esta actividad con base en las definiciones técnicas del componente eléctrico previamente establecidas, y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 105 ml
Modificación: -105 ml
Cantidad actualizada: 0 ml

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación técnica del ítem 4.3 "Suministro, transporte e instalación de cable de cobre encauchetado 3x14 para alimentar cada luminaria", evidenciando que, conforme a las definiciones técnicas del componente eléctrico previamente ajustadas y al alcance definido en campo, no se requiere la ejecución de este ítem, por lo cual se considera técnicamente procedente su eliminación.

4.4 Suministro, transporte e Instalación de Empalme de BT en derivación para alimentar luminarias: Se realizó la cuantificación de esta actividad con base en las definiciones técnicas del componente eléctrico previamente establecidas, y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 25 und
Modificación: 25 und
Cantidad actualizada: 0 und

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación técnica del ítem 4.4 "Suministro, transporte e instalación de empalme de BT en derivación para alimentar luminarias", evidenciando que, de acuerdo con las definiciones técnicas del componente eléctrico previamente establecidas y las condiciones reales de ejecución en campo, no se requiere la implementación de este ítem, por lo cual se considera técnicamente procedente su eliminación.

4.5 Certificado RETIE de la Obra: Se realizó la cuantificación de esta actividad con base en las definiciones técnicas del componente eléctrico previamente establecidas, y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 1 und
Modificación: -1 und
Cantidad actualizada: 0 und

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación técnica del ítem 4.5 "Certificado RETIE de la obra", evidenciando que, de acuerdo con las definiciones técnicas del componente eléctrico previamente establecidas y el ajuste del alcance del proyecto, no se requiere la ejecución de este ítem en las condiciones actuales, por lo cual se considera técnicamente procedente su eliminación.

5. MANTENIMIENTO CAMERINOS

5.1 Suministro e instalación de lavamanos de empotrar en porcelana incl. accesorios, grifería y todo lo necesario para su correcto funcionamiento: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 6 und
Modificación: -6 und
Cantidad actualizada: 0 und

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación en campo del ítem 5.1 "Suministro e instalación de lavamanos de empotrar en porcelana, incluidos accesorios y

grifería", evidenciando que, conforme a las condiciones reales del proyecto y las necesidades funcionales de la infraestructura intervenida, no se requiere la ejecución de este ítem, por lo cual se considera técnicamente procedente su eliminación.

5.2 Suministro e instalación de lavamanos de incrustar incluye grifería y accesorios: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 5 und
Modificación: -5 und
Cantidad actualizada: 0 und

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación en campo del ítem 5.2 "Suministro e instalación de lavamanos de incrustar, incluye grifería y accesorios", evidenciando que, conforme a las condiciones reales del proyecto y las necesidades funcionales de la infraestructura intervenida, no se requiere la ejecución de este ítem, por lo cual se considera técnicamente procedente su eliminación.

5.3 Mantenimiento y restitución puntos hidráulicos lavamanos, sanitarios, duchas: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

.
Cantidad inicial: 23 und
Modificación: -23 und
Cantidad actualizada: 0 und

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación en campo del ítem 5.3 "Mantenimiento y restitución de puntos hidráulicos para lavamanos, sanitarios y duchas", evidenciando que, conforme a las condiciones reales del proyecto y las necesidades funcionales de la infraestructura intervenida, no se requiere la ejecución de este ítem, por lo cual se considera técnicamente procedente su eliminación.

5.4 Suministro e instalación de sanitario blanco tipo l. accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 7 und
Modificación: -7 und
Cantidad actualizada: 0 und

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación en campo del ítem 5.4 "Suministro e instalación de sanitario blanco tipo L, con accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento", evidenciando que, conforme a las condiciones reales del

proyecto y las necesidades funcionales de la infraestructura intervenida, no se requiere la ejecución de este ítem, por lo cual se considera técnicamente procedente su eliminación.

5.5 Suministro e instalación de orinal institucional incl. accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 5 und
Modificación: -5 und
Cantidad actualizada: 0 und

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación en campo del ítem 5.5 "Suministro e instalación de orinal institucional incl. accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento", evidenciando que, conforme a las condiciones reales del proyecto y las necesidades funcionales de la infraestructura intervenida, no se requiere la ejecución de este ítem, por lo cual se considera técnicamente procedente su eliminación.

5.6 Mantenimiento y pintura de puertas y ventanas metálicas: con base en las condiciones encontradas en campo se determina que no es necesaria la ejecución de esta actividad; por lo tanto, este ítem se reduce.

Cantidad inicial: 128.7 m2
Modificación: -128.7 m2
Cantidad actualizada: 0 m2

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación en campo del ítem 5.6 "Mantenimiento y pintura de puertas y ventanas metálicas", evidenciando que, conforme a las condiciones reales encontradas en la infraestructura intervenida, no se requiere la ejecución de esta actividad, por lo cual se considera técnicamente procedente su eliminación.

5.7 Pintura Tipo I de paredes, resanes, estuco y pintura 2 manos: con base en las condiciones encontradas en campo se determina que no es necesaria la ejecución de esta actividad; por lo tanto, este ítem se reduce.

Cantidad inicial: 2.600 m2
Modificación: -2.600 m2
Cantidad actualizada: 0 m2

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación en campo del ítem 5.7 "Pintura Tipo I de paredes, resanes, estuco y aplicación de dos manos de pintura", evidenciando que, conforme a las condiciones reales de la infraestructura intervenida, no

se requiere la ejecución de esta actividad, por lo cual se considera técnicamente procedente su eliminación.

NP ITEMS NO PREVISTOS

NP-1 Nivelación de canchas con base granular, incluye compactación mecánica: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, dado que es requerida para el escenario deportivo de Peño redondo. En este lugar se observa que la composición inicial se encuentra nivelada con un granulado de caucho con resina, aplicado en sitio, con una altura promedio de 6 cm. Sin embargo, al realizar el retiro del tapete sintético, este material se degrada completamente, impidiendo su reutilización.

Cabe mencionar que el contrato inicial contempla el ítem "Reparación y nivelación de rasante en base granular en depresiones o puntos de desnivel", el cual considera una nivelación por metro cuadrado con una altura de 2 mm de base. Esta especificación resulta insuficiente para las condiciones actuales de las canchas, donde se evidencia la necesidad de realizar una nivelación con una altura promedio de 6 cm, tal como se indicó anteriormente. Asimismo, se requiere el uso de un equipo compactador tipo rana para efectuar la debida compactación y garantizar la estabilidad del suelo.

Por lo anterior, es indispensable ejecutar una nivelación uniforme de la base que cumpla con los niveles iniciales, garantizando que el área de la cancha quede correctamente alineada con la descarga hacia las cunetas de desagüe.

Por lo anterior se incluye esta actividad en el presupuesto.

Modificación: + 64.68 m3
Cantidad actualizada: 64.68 m3

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación técnica en campo del ítem no previsto NP-1 "Nivelación de canchas con base granular, incluye compactación mecánica", evidenciando en el escenario deportivo de Peño Redondo la necesidad de ejecutar esta actividad debido a la pérdida de la capa de nivelación existente durante el retiro de la grama sintética, condición que exige la conformación de una nueva base granular con compactación mecánica para garantizar los niveles y la estabilidad de la superficie. Así mismo, la interventoría revisó y validó las cotizaciones presentadas por el contratista, encontrando que los valores propuestos son acordes con las condiciones de mercado, por lo cual emite concepto favorable para la inclusión del ítem no previsto por una cantidad de 64,68 m³.

NP2- Cargue y retiro de material granular existente: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, dado que es requerida para el escenario deportivo de Peñoredondo. En este lugar se observa que la composición inicial se encuentra nivelada con un granulado de caucho con resina, aplicado en sitio, con una altura promedio de 6 cm. Sin embargo, al retirar el tapete sintético, dicho

material se degrada completamente, impidiendo su reutilización, por lo que se hace necesario su retiro y la limpieza integral del área de la cancha.

Así mismo, en los alrededores del escenario deportivo, conformados por cunetas y andenes, se requiere realizar la limpieza y el retiro de material granular aglomerado, proveniente de los taludes que rodean el escenario.

Por lo anterior se incluye esta actividad en el presupuesto.

Modificación: + 1.257.28 m2
Cantidad actualizada: 1.257.28 m2

Concepto de interventoría: La interventoría realizó la verificación técnica en campo del ítem no previsto NP-2 "Cargue y retiro de material granular existente", evidenciando en el escenario deportivo de Peño Redondo la necesidad de ejecutar esta actividad debido a que el material de nivelación existente, compuesto por granulado de caucho con resina, se degrada completamente durante el retiro de la grama sintética, impidiendo su reutilización y haciendo necesario su cargue, retiro y disposición. Adicionalmente, se constató la necesidad de efectuar labores de limpieza y retiro de material granular acumulado en cunetas, andenes y zonas aledañas al escenario. Así mismo, la interventoría revisó y validó las cotizaciones presentadas por el contratista, encontrando técnicamente procedente la inclusión del ítem no previsto por una cantidad de 1.257,28 m², por ser indispensable para la adecuada ejecución del proyecto.

NP3-Mantenimiento de uniones de canchas sintéticas: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, ya que es requerida para el mantenimiento de los escenarios deportivos en los que no se realizará el cambio del tapete sintético. No obstante, se identifica la necesidad de intervenir las uniones del mismo, con el fin de optimizar su funcionamiento, garantizar un mejor desempeño y evitar la continuidad de su deterioro. En consecuencia, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Modificación: + 372 ml
Cantidad actualizada: 372 ml

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación técnica en campo del ítem no previsto NP-3 "Mantenimiento de uniones de canchas sintéticas", evidenciando la necesidad de su ejecución en aquellos escenarios deportivos donde no se contempla el reemplazo del tapete sintético, pero que presentan deterioro en las uniones existentes, afectando su funcionalidad y vida útil. Así mismo, la interventoría revisó y validó las cotizaciones presentadas por el contratista, encontrando que la actividad se encuentra debidamente justificada técnica y económicamente, por lo cual emite concepto favorable para la inclusión del ítem no previsto por una cantidad de 372 ml.

NP4 Mantenimiento de marcación color blanca de canchas sintéticas: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, ya que es requerida para el mantenimiento de los escenarios deportivos en

los que no se realizará el cambio del tapete sintético. No obstante, se identifica la necesidad de intervenir la marcación del mismo en aquellas zonas donde la marcación existente se encuentra deteriorada o inexistente, lo anterior con el fin de garantizar mejor desempeño y evitar la continuidad del deterioro. En consecuencia, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Modificación: + 365,4 ml
Cantidad actualizada: 365,4 ml

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación técnica en campo del ítem no previsto NP-4 "Mantenimiento de marcación color blanca de canchas sintéticas", evidenciando la necesidad de su ejecución en aquellos escenarios deportivos donde no se contempla el reemplazo del tapete sintético, pero que presentan marcaciones deterioradas o inexistentes, afectando las condiciones de uso y operación de las canchas. Así mismo, la interventoría revisó y validó las cotizaciones presentadas por el contratista, encontrando técnicamente procedente la inclusión de esta actividad, por lo cual emite concepto favorable para la incorporación del ítem no previsto por una cantidad de 365,4 ml.

NP5- Reposición de Polietileno (plástico) negro Cal. 3.5 para la estabilización de la base granular.: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, ya que es requerida en aquellos escenarios cuya base está cubierta con plástico negro, el cual presenta deterioro (rasgaduras) en algunas zonas debido al uso. En consecuencia, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Modificación: + 1.250 m2
Cantidad actualizada: 1.250 m2

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación técnica en campo del ítem no previsto NP-5 "Reposición de polietileno (plástico) negro Cal. 3.5 para la estabilización de la base granular", evidenciando la necesidad de su ejecución en aquellos escenarios deportivos donde el plástico existente presenta deterioro y rasgaduras que comprometen la adecuada estabilidad y separación de las capas que conforman la estructura de la cancha. Así mismo, la interventoría revisó y validó las cotizaciones presentadas por el contratista, encontrando técnicamente procedente la inclusión de esta actividad, por lo cual emite concepto favorable para la incorporación del ítem no previsto por una cantidad de 1.250 m².

NP6- Demolición de placa piso en concreto e= 0.10 m: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, ya que es requerida para el mejoramiento del sistema de evacuación de agua de los cárcamos existentes. En consecuencia, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Modificación: + 7.76 m2
Cantidad actualizada: 7.76 m2

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación técnica en campo del ítem no previsto NP-6 "Demolición de placa piso en concreto e=0,10 m", evidenciando la

necesidad de su ejecución para permitir las adecuaciones requeridas en el sistema de evacuación de aguas de los cárcamos existentes, garantizando su correcto funcionamiento y drenaje. Así mismo, la interventoría revisó y validó las cotizaciones presentadas por el contratista, encontrando técnicamente procedente la inclusión de esta actividad, por lo cual emite concepto favorable para la incorporación del ítem no previsto por una cantidad de 7,76 m².

NP7- Placa de contrapiso en concreto de 20.7 MPa, e= 0.10 m: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, ya que es requerida para el mejoramiento del sistema de evacuación de agua de los cárcamos existentes. En consecuencia, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Modificación: + 7.76 m2
Cantidad actualizada: 7.76 m2

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación técnica en campo del ítem no previsto NP-7 "Placa de contrapiso en concreto de 20,7 MPa, e=0,10 m", evidenciando la necesidad de su ejecución como actividad complementaria a las adecuaciones requeridas para el mejoramiento del sistema de evacuación de aguas de los cárcamos existentes, garantizando la reposición y correcta funcionalidad de las áreas intervenidas. Así mismo, la interventoría revisó y validó las cotizaciones presentadas por el contratista, encontrando técnicamente procedente la inclusión de esta actividad, por lo cual emite concepto favorable para la incorporación del ítem no previsto por una cantidad de 7,76 m².

NP8- suministro e instalación de shock pad 20 mm, según especificación: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, ya que en el escenario deportivo de Cándido La 27 se observa que el shock pad existente tiene un espesor de 20 mm. En este sentido, se hace indispensable contar con este ítem, debido a que en las zonas donde el shock pad se encuentra rasgado y en avanzado estado de deterioro, debe ser reemplazado. En consecuencia, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Modificación: + 1.038 m2
Cantidad actualizada: 1.038 m2

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación técnica en campo del ítem no previsto NP-8 "Suministro e instalación de shock pad de 20 mm", evidenciando en el escenario deportivo Cándido La 27 la necesidad de su ejecución, toda vez que el shock pad existente presenta un espesor de 20 mm y se identificaron sectores con rasgaduras y avanzado estado de deterioro que requieren su reemplazo para garantizar las condiciones técnicas y funcionales de la superficie deportiva. Así mismo, la interventoría revisó y validó las cotizaciones presentadas por el contratista, encontrando técnicamente procedente la inclusión de esta actividad, por lo cual emite concepto favorable para la incorporación del ítem no previsto por una cantidad de 1.038 m².

NP9- Imprimación con asfalto líquido: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, dado que es requerida para los escenarios deportivos de Peñoredondo y cándido de la 27. Teniendo en cuenta lo siguiente:

En la cancha de Peño redondo se observó que la base existente contaba con una imprimación en asfalto líquido; sin embargo, al ser necesario escarificarla para lograr una adecuada nivelación y compactación, se requiere nuevamente su imprimación con asfalto líquido, con el fin de sellar la base y conservar como mínimo las condiciones iniciales encontradas.

En la cancha de Cándido de la 27 se evidencia una estructura de base granular completamente compactada y estabilizada, la cual fue previamente tratada mediante proceso de emulsión asfáltica durante su conformación inicial. Actualmente, la superficie presenta deformaciones longitudinales y transversales tipo ondulación a lo largo del área intervenida, afectando la regularidad superficial y el perfil de diseño.

Por lo anterior, se requiere realizar actividades de corrección mediante la conformación y nivelación con aporte de material de base granular en espesores variables entre 1,0 cm y 1,5 cm, para garantizar la adecuada adherencia e integración estructural con la base existente se requiere ser tratado con emulsión asfáltica.

En consecuencia, de lo expuesto, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Modificación: + 7.213,66m2
Cantidad actualizada: + 7.213,66m2

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación técnica en campo del ítem no previsto NP-9 "Imprimación con asfalto líquido", evidenciando su necesidad en los escenarios deportivos de Peñoredondo y Cándido de la 27, debido a las condiciones particulares de cada superficie intervenida, ya que en Peñoredondo se requiere la reposición de la imprimación tras la escarificación de la base y en Cándido de la 27 se presentan deformaciones superficiales que exigen correcciones con aporte de material granular y posterior tratamiento con emulsión asfáltica para garantizar la adecuada integración estructural; así mismo, la interventoría revisó y validó las cotizaciones presentadas por el contratista, encontrando técnicamente procedente la inclusión de esta actividad, por lo cual emite concepto favorable para la incorporación del ítem no previsto por una cantidad de 7.213,66 m², conforme a las condiciones reales evidenciadas en campo.

NP10- suministro e instalación de cinta para ducto en shock pad reinstalado: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, dado que es requerida en escenarios tales como Canaima, Puertas del Sol y Cándido la 51, donde se reinstalará el shock pad existente. Para ello, es necesario realizar las uniones entre las piezas mediante cinta tipo ducto, garantizando la continuidad y adecuado funcionamiento del sistema. En consecuencia, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Modificación: + 5.326.15 ml

Cantidad actualizada: + 5.326.15 ml

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación técnica en campo del ítem no previsto NP-10 "Suministro e instalación de cinta para ducto en shock pad reinstalado", evidenciando su necesidad en los escenarios deportivos Canaima, Puertas del Sol y Cándido La 51, donde se contempla la reinstalación del shock pad existente, requiriéndose la correcta unión de las piezas mediante cinta tipo ducto para garantizar la continuidad, estabilidad y adecuado funcionamiento del sistema; así mismo, la interventoría revisó y validó las cotizaciones presentadas por el contratista, encontrando técnicamente procedente la inclusión de esta actividad, por lo cual emite concepto favorable para la incorporación del ítem no previsto por una cantidad de 5.326,15 ml, conforme a las condiciones reales identificadas en campo.

NP11- Tendido y tensionado de Cu 2(3No 4 + 4 AWG) en ducteria pvc existente: Teniendo en cuenta la evaluación técnica realizada al componente eléctrico por parte de la entidad contratante, se hace necesaria la creación e inclusión de este ítem dentro del presupuesto contractual, con el fin de garantizar la correcta operación y puesta en funcionamiento del sistema de iluminación del escenario deportivo Cándido de la 27.

Modificación: + 286 ml
Cantidad actualizada: + 286 ml

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación técnica del ítem no previsto NP-11 "Tendido y tensionado de Cu 2(3No 4 + 4 AWG) en ductería PVC existente", evidenciando su necesidad en el escenario deportivo Cándido de la 27, de conformidad con la evaluación técnica del componente eléctrico realizada por la entidad contratante, la cual determinó la pertinencia de ajustar las condiciones de operación del sistema de iluminación para garantizar su correcta funcionalidad y puesta en servicio; así mismo, la interventoría revisó y validó las condiciones técnicas y las cotizaciones presentadas, encontrando procedente su inclusión, por lo cual emite concepto favorable para la incorporación del ítem no previsto por una cantidad de 286 ml, acorde con las necesidades reales identificadas en campo.

NP12- Suministro, transporte e instalación de proyector de 400 w o similar 36.000 lm, 100 - 277 V, 5000 K, con eficiencia mínima de 120 lm/W, IK 08, IP 66, THD < 20% FP 0.95, para la iluminación de la cancha de futbol: Teniendo en cuenta la evaluación técnica realizada al componente eléctrico por parte de la entidad contratante, se hace necesaria la creación e inclusión de este ítem dentro del presupuesto contractual, con el fin de garantizar la correcta operación y puesta en funcionamiento del sistema de iluminación del escenario deportivo Cándido de la 27.

Modificación: + 36 und
Cantidad actualizada: + 36und

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación técnica del ítem no previsto NP-12 "Suministro, transporte e instalación de proyector de 400 W o similar 36.000 lm", evidenciando su necesidad en el escenario deportivo Cándido de la 27, de conformidad con la evaluación técnica del componente eléctrico realizada por la entidad contratante, la cual determinó la inclusión de equipos de iluminación con las especificaciones requeridas para garantizar la adecuada operación y puesta en funcionamiento del sistema de iluminación de la cancha de fútbol; así mismo, la interventoría revisó y validó las condiciones técnicas y económicas presentadas, encontrando procedente su inclusión, por lo cual emite concepto favorable para la incorporación del ítem no previsto por una cantidad de 36 unidades, conforme a las necesidades reales del proyecto.

NP13- Desmantelamiento de redes eléctricas existentes (Incluye retiro de conductor existente en mal estado 3(3No 4 +4 AWG), acometida desde cámaras de en mástil hasta proyectores existentes: Teniendo en cuenta la evaluación técnica realizada al componente eléctrico por parte de la entidad contratante, se hace necesaria la creación e inclusión de este ítem dentro del presupuesto contractual, con el fin de garantizar la correcta operación y puesta en funcionamiento del sistema de iluminación del escenario deportivo Cándido de la 27.

Modificación: + 394 ml
Cantidad actualizada: + 394 ml

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación técnica del ítem no previsto NP-13 "Desmantelamiento de redes eléctricas existentes", evidenciando su necesidad en el escenario deportivo Cándido de la 27, de conformidad con la evaluación técnica del componente eléctrico realizada por la entidad contratante, la cual determinó la intervención y retiro de conductores en mal estado y acometidas existentes con el fin de garantizar la correcta operación y puesta en funcionamiento del sistema de iluminación; así mismo, la interventoría revisó y validó las condiciones técnicas y económicas presentadas, encontrando procedente su inclusión, por lo cual emite concepto favorable para la incorporación del ítem no previsto por una cantidad de 394 ml, acorde con las necesidades reales identificadas en campo.

NP14- Suministro e instalación de acometida en cable encauchetado 2(3x8+8 AWG) Cu THWN 90° 600 V, desde cámara CS-274 hasta proyector 400 W. ubicada en mastil de 18 mtrs en cancha de futbol: Teniendo en cuenta la evaluación técnica realizada al componente eléctrico por parte de la entidad contratante, se hace necesaria la creación e inclusión de este ítem dentro del presupuesto contractual, con el fin de garantizar la correcta operación y puesta en funcionamiento del sistema de iluminación del escenario deportivo Cándido de la 27.

Modificación: + 6 und
Cantidad actualizada: + 6und

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación técnica del ítem no previsto NP-14 "Suministro e instalación de acometida en cable encauchetado 2(3x8+8 AWG) Cu THWN 90° 600 V", evidenciando su necesidad en el escenario deportivo Cándido de la 27,

de conformidad con la evaluación técnica del componente eléctrico realizada por la entidad contratante, la cual definió las condiciones requeridas para garantizar la correcta operación y puesta en funcionamiento del sistema de iluminación desde la cámara CS-274 hasta los proyectores ubicados en mástil de 18 metros; así mismo, la interventoría revisó y validó las condiciones técnicas y económicas presentadas, encontrando procedente su inclusión, por lo cual emite concepto favorable para la incorporación del ítem no previsto por una cantidad de 6 unidades, conforme a las necesidades reales del proyecto.

NP-15 Suministro e instalación de cajas IP 65 con barraje de cobre para distribución de acometidas en mástil y salida de 3 acometidas a proyector 400 W . Incluye elementos de fijación y anclaje a la estructura: Teniendo en cuenta la evaluación técnica realizada al componente eléctrico por parte de la entidad contratante, se hace necesaria la creación e inclusión de este ítem dentro del presupuesto contractual, con el fin de garantizar la correcta operación y puesta en funcionamiento del sistema de iluminación del escenario deportivo Cándido de la 27.

Modificación: + 12 und
Cantidad actualizada: + 12und

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación técnica del ítem no previsto NP-15 "Suministro e instalación de cajas IP 65 con barraje de cobre para distribución de acometidas en mástil y salida de 3 acometidas a proyector 400 W", evidenciando su necesidad en el escenario deportivo Cándido de la 27, de conformidad con la evaluación técnica del componente eléctrico realizada por la entidad contratante, la cual estableció los requerimientos necesarios para garantizar la correcta distribución de las acometidas y la adecuada operación del sistema de iluminación; así mismo, la interventoría revisó y validó las condiciones técnicas y económicas presentadas, encontrando procedente su inclusión, por lo cual emite concepto favorable para la incorporación del ítem no previsto por una cantidad de 12 unidades, conforme a las necesidades reales del proyecto.

NP-16 Suministro e instalación de puesta a tierra en camaras: Teniendo en cuenta la evaluación técnica realizada al componente eléctrico por parte de la entidad contratante, se hace necesaria la creación e inclusión de este ítem dentro del presupuesto contractual, con el fin de garantizar la correcta operación y puesta en funcionamiento del sistema de iluminación del escenario deportivo Cándido de la 27.

Modificación: + 6 und
Cantidad actualizada: + 6und

Concepto interventoría: La interventoría realizó la verificación técnica del ítem no previsto NP-16 "Suministro e instalación de puesta a tierra en cámaras", evidenciando su necesidad en el escenario deportivo Cándido de la 27, de conformidad con la evaluación técnica del componente eléctrico realizada por la entidad contratante, la cual estableció los requerimientos necesarios para garantizar la correcta seguridad, operación y funcionamiento del sistema de iluminación; así mismo, la interventoría revisó y validó las condiciones técnicas y económicas presentadas, encontrando procedente su inclusión, por lo cual emite

concepto favorable para la incorporación del ítem no previsto por una cantidad de 6 unidades, acorde con las necesidades reales del proyecto.

De acuerdo con la revisión del Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra, la evaluación técnica del proceso constructivo y las verificaciones realizadas en campo, la Interventoría evidenció que las modificaciones propuestas, la creación de nuevos ítems y la prórroga del plazo contractual se encuentran debidamente justificadas y son necesarias para garantizar la correcta ejecución del proyecto y el cumplimiento integral del objeto contractual.

En consecuencia, esta Interventoría emite concepto técnico favorable y aprueba la modificación de cantidades de obra, la creación de los ítems no previstos y el adicional en tiempo por el término de dos (2) meses, al considerar que dichas medidas obedecen a las condiciones reales de ejecución del proyecto, cuentan con el soporte técnico correspondiente y no modifican el alcance ni la finalidad del contrato, sino que permiten la culminación de las obras conforme a las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales.



ANDRES FELIPE VARGAS CIFUENTES
Representante Legal
CONSORCIO GRAMA NEIVA

Neiva (H), 27 marzo de 2026

CONS-OBRAND-NVA-011-2026

SEÑORES
CONSORCIO GRAMA NEIVA
NIT: 1.075.248.965
RL ANDRES FELIPE VARGAS CIFUENTES
INTERVENTORIA

REF: CONTRATO DE OBRA 1746 DE 2025 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO, OPTIMIZACION y RESTAURACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CON CANCHA EN GRAMA SINTETICA EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA".

ASUNTO: SOLICITUD DE REVISION Y APROBACION DE ACTA DE MODIFICACION 1 AL CONTRATO DE OBRA 1746 DE 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar la revisión y aprobación del Acta de Modificación N° 1 del Contrato de Obra N° 1746, cuyo objeto corresponde a: "MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA EN LA CIUDAD DE NEIVA, HUILA".

La citada modificación se elaboró con fundamento en las siguientes consideraciones:

1. Que mediante contrato de obra pública No. 1746 de 2025 suscrito entre la Alcaldía de Neiva. y CONSORCIO OBRA ANDINA R.L. JULIO CESAR FIERRO CEDIEL, se contrató EL "MANTENIMIENTO, OPTIMIZACION y RESTAURACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CON CANCHA EN GRAMA SINTETICA EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA".

2. Que, en el Contrato, se fijó plazo de ejecución de 4 meses calendario, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

3. Que el día 22 de octubre de 2025 se suscribió Acta de Inicio del Contrato de la referencia.

4. Que el día 29 de diciembre de 2025 se suscribió suspensión N°1 del contrato del de obra 1746 de 2025.

5. Que el 13 de febrero de 2026 se da reinicio N°1 al contrato de obra 1746 de 2026 teniendo en cuenta la superación de las causales de suspensión.

6. Que, como resultado en el proceso constructivo, de acuerdo a las condiciones encontradas en el sito de ejecución de las obras, y con el fin de que las obras contratadas y proyectadas a ejecutar den cumplimiento al alcance, objeto del contrato y puedan quedar en completo funcionamiento, es necesario realizar un BALANCE DE OBRA en donde queden expresadas las mayores y menores cantidades e inclusión de ítems nuevos de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. CANCHA Y GRAMA SINTETICA

1.1 Reparación y nivelación de rasante en base granular en depresiones o puntos de desnivel.: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto y realizadas las verificaciones en campo, se efectuó la cuantificación real de esta actividad, evidenciándose la necesidad de ejecutar una mayor cantidad de obra respecto a la inicialmente prevista. Lo anterior obedece principalmente a que el escenario deportivo de Canaima fue contemplado en los estudios y cantidades iniciales con una rasante en grava; sin embargo, durante la ejecución se constató que la estructura existente corresponde a una base granular, condición que implica mayores volúmenes de intervención y, por consiguiente, un incremento en las cantidades de obra requeridas.

Cantidad inicial: 9.828,48 m2
Modificación: +4.745.39 m2
Cantidad actualizada: 14.573,87 m2

1.2 Reparación y nivelación de rasante en concreto en depresiones o puntos de desnivel: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo y al replanteo realizado en las cancha de las Brisas y Mirador del sur, evidenciándose una mayor cantidad requerida.

Cantidad inicial: 4.216 m2
Modificación:+9.42 m2
Cantidad actualizada: 4.225,42 m2

1.3 Reparación y nivelación de rasante en grava en depresiones o puntos de desnivel. Incluye suministro de material: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose que no se hace necesario la ejecución de esta actividad.

Cantidad inicial: 6.090 m2
Modificación: -6.090 m2
Cantidad actualizada: 0 m2

1.4 Retiro y disposición de césped sintético a sitio autorizado y sustrato granular y/o para reciclar: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose una menor cantidad requerida.

Cantidad inicial: 20.314,82 m2
Modificación: -398.99 m2
Cantidad actualizada: 19.915,83 m2

1.5 Suministro e instalación de grama sintética compuesta por monofilamento y fibrilada, altura de 50 mm, espesor de fibra entre 360 - 400 micrones en monofilamento y 100 micrones en el fibrilado, DTEX de 21000 (13000 + 8000) de 7500 puntadas por m2., backing doble con recubrimiento en PU, uniones cosidas con hilo poliester y maquina de doble hilo cadena 401, demarcación con banda de 40 cm y adhesivo de PU. incluye: relleno de sílice y fibra de coco en cantidades y granulometría según recomendaciones: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose una menor cantidad requerida.

Cantidad inicial: 20.294,81 m2
Modificación: -378,98 m2
Cantidad actualizada: 19.915,83 m2

1.6 Reinstalación de grama sintética: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose que no se requiere la ejecución de este ítem.

Cantidad inicial: 20 m2
Modificación: - 20 m2
Cantidad actualizada: 0m2

2. RED DE AGUAS LLUVIAS – DRENAJE

2.1 Suministro e instalación de shock pad 10 mm, según especificación: Se requiere incrementar la cantidad inicialmente presupuestada debido principalmente a la necesidad identificada de instalar un shock pad en el escenario deportivo de **Peño Redondo**. Durante la inspección se evidenció que el campo cuenta actualmente con una almohadilla construida in situ, compuesta por granulado de caucho con resina y dicha almohadilla se pierde al desinstalar la grama sintética existente y no es posible su reutilización, lo que hace indispensable la instalación de un nuevo shock pad que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, Por lo anterior esta cantidad aumenta.

Cantidad inicial: 1.295,6 m2
Modificación: +1.332,50 m2
Cantidad actualizada: 2.628,10 m2

2.2 Retiro temporal, mantenimiento y limpieza y reinstalación de almohadilla (shock pad) existente de 10 mm o de 20 - 23 mm de espesor: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose una menor cantidad requerida.

Cantidad inicial: 14.676,97 m2
Modificación: - 1.613,60 m2
Cantidad actualizada: 13.063,37 m2

2.3 Mantenimiento, limpieza de sistema de carcamo perimetral, incluye resanes y reparaciones: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose que se requiere menor cantidad de lo contemplado inicialmente, por lo tanto, este ítem disminuye.

Cantidad inicial: 1.365,13 ml
Modificación: -166,50 ml
Cantidad actualizada: 1.198,63 ml

2.4 Suministro e instalación tapa cárcamo hasta 1,0 mts de longitud, concreto 3000 PSI incluye perforaciones: Una vez cuantificada esta actividad con base en las condiciones encontradas en campo, se evidencia la necesidad de incrementarla, principalmente debido a que en varios escenarios deportivos se observa un deterioro avanzado y/o la ausencia de tapas de cárcamos. En consecuencia, se requiere aumentar la cantidad prevista para esta actividad.

Cantidad inicial: 133 und
Modificación: +292 und
Cantidad actualizada: 425und

2.5 Mantenimiento, limpieza de sistema de drenaje perimetral tipo filtro de 4" y 6" dren vial pavco: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose cantidades superiores a las inicialmente contempladas. Por lo tanto, esta cantidad aumenta.

Cantidad inicial: 420 ml
Modificación: +708,9 ml
Cantidad actualizada: 1.128,90 ml

2.6 Suministro e instalación de gravilla 3/8 " - 1/2" " incluye extendida y acomodación y geotextil e imprimación conforme a especificaciones. Para adecuación de estrato filtrante: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose menor cantidad de las contempladas inicialmente.

Cantidad inicial: 135 m3
Modificación: -107 m3
Cantidad actualizada: 28 m3

3. MANTENIMIENTO GENERAL

3.1 Suministro e Instalación de Piso en gravilla lavada: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose que no se requiere la ejecución de esta actividad

Cantidad inicial: 1344.7 ml
Modificación: -1344.7 ml
Cantidad actualizada: 0 ml

3.2 Suministro e instalación material granulado caucho: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo, evidenciándose menor cantidades en este ítem.

Cantidad inicial: 2.900 kg
Modificación: -1.500 kg
Cantidad actualizada: 1.400 kg

4. REHABILITACION Y MODERNIZACION SISTEMA ILUMINACION

Una vez iniciado el contrato y en desarrollo de las actividades de verificación técnica propias de la etapa de ejecución, el contratista efectuó una revisión integral del componente eléctrico contemplado en el proyecto, tomando como referencia el presupuesto oficial, las especificaciones técnicas contractuales y las condiciones reales evidenciadas durante las inspecciones de campo realizadas en cada uno de los escenarios deportivos objeto de intervención.

Como resultado de dicho proceso de revisión, se identificó que las actividades eléctricas incluidas en el presupuesto habían sido formuladas de manera general para la totalidad de los escenarios, sin considerar las particularidades técnicas, operativas y de infraestructura existentes en cada uno de ellos, situación que impedía determinar con precisión la pertinencia y viabilidad de ejecutar las intervenciones inicialmente previstas bajo un mismo criterio constructivo.

En atención a lo anterior, la situación fue puesta en conocimiento de la interventoría y de la supervisión del contrato, informando la necesidad de adelantar una evaluación técnica particular de las condiciones eléctricas existentes en cada uno de los escenarios deportivos objeto de intervención, con el fin de identificar las necesidades reales de actuación, definir el alcance efectivo de las actividades requeridas y garantizar que los recursos destinados al componente eléctrico fueran ejecutados de manera eficiente y conforme a las condiciones encontradas en campo.

Posteriormente, la entidad contratante adelantó el análisis técnico correspondiente y suministró información complementaria relacionada con el estado actual de las instalaciones eléctricas de los diferentes escenarios deportivos, así como con las condiciones de administración, operación y mantenimiento existentes en cada uno de ellos. Como resultado de dicha evaluación se determinó que los escenarios deportivos Canaima, Calamarí y Puertas del Sol cuentan con sistemas eléctricos administrados y operados por la entidad ESIP, razón por la cual las intervenciones inicialmente consideradas para dichos escenarios no podían ser ejecutadas dentro del alcance del presente contrato, toda vez que cualquier actuación sobre estas instalaciones requería la participación y autorización directa de la entidad responsable de su operación.

De igual forma, la entidad contratante suministró un diagnóstico técnico actualizado de los escenarios deportivos objeto del proyecto, documento en el cual se identificaron las necesidades prioritarias de intervención y se estableció la conveniencia de concentrar las actividades correspondientes al componente eléctrico en el escenario deportivo Cándido de la 27, debido a las condiciones técnicas observadas y a los requerimientos operativos existentes en dicha instalación.

Con base en la información técnica recopilada durante la etapa de ejecución, en las inspecciones realizadas en campo y en el análisis de las condiciones operativas existentes, se efectuó la evaluación detallada de la infraestructura eléctrica del escenario deportivo Cándido

de la 27, identificándose la necesidad de implementar ajustes en las actividades inicialmente previstas para el componente eléctrico.

Dicha evaluación permitió establecer que las condiciones reales de la infraestructura existente, el estado de los elementos instalados y los requerimientos operativos del escenario hacían necesaria la adecuación de algunos componentes eléctricos, con el fin de garantizar la confiabilidad, seguridad y funcionalidad del sistema de iluminación. En consecuencia, se determinaron las actividades y elementos requeridos para atender las necesidades efectivamente encontradas durante la ejecución de la obra, asegurando la correcta operación de las instalaciones eléctricas y la adecuada prestación del servicio asociado al escenario deportivo.

4.1 Desmonte de equipos de ILUMINACION NEOS-4 Equipado con Accesorios de MERCURIO HALOGENO 1000 W (HPIT) Voltaje de Operación 220 V: Se realizó la cuantificación de esta actividad con base en las definiciones técnicas del componente eléctrico previamente establecidas, evidenciándose la necesidad de ejecutar una cantidad inferior a la inicialmente contemplada en el presupuesto contractual.

Cantidad inicial: 70 und
Modificación: -14 und
Cantidad actualizada: 56 und

4.2 Suministro, transporte e instalación de luminaria LED tipo proyector Sylflood 400W CW 45° (Ref. PZ7763) o equivalente. Inclute herraje de fijacion. según diseño fotometrico y Voltaje de Operacion 220 V.: Se realizó la cuantificación de esta actividad con base en las definiciones técnicas del componente eléctrico previamente establecidas, y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 70 und
Modificación: -70 und
Cantidad actualizada: 0 und

4.3 Suministro, transporte e Instalación de cable de cobre encauchetado 3X14 para alimentar cada luminaria: Se realizó la cuantificación de esta actividad con base en las definiciones técnicas del componente eléctrico previamente establecidas, y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 105 ml
Modificación: -105 ml
Cantidad actualizada: 0 ml

4.4 Suministro, transporte e Instalación de Empalme de BT en derivacion para alimentar luminarias: Se realizó la cuantificación de esta actividad con base en las definiciones técnicas del componente eléctrico previamente establecidas, y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 25 und
Modificación: 25 und
Cantidad actualizada: 0 und

4.5 Certificado RETIE de la Obra: Se realizó la cuantificación de esta actividad con base en las definiciones técnicas del componente eléctrico previamente establecidas, y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 1 und
Modificación: -1 und
Cantidad actualizada: 0 und

5. MANTENIMIENTO CAMERINOS

5.1 Suministro e instalación de lavamanos de empotrar en porcelana incl. accesorios, grifería y todo lo necesario para su correcto funcionamiento: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 6 und
Modificación: -6 und
Cantidad actualizada: 0 und

5.2 Suministro e instalación de lavamanos de incrustar incluye grifería y accesorios: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 5 und
Modificación: -5 und
Cantidad actualizada: 0 und

5.3 Mantenimiento y restitución puntos hidráulicos lavamanos, sanitarios, duchas: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.
.

Cantidad inicial: 23 und
Modificación: -23 und
Cantidad actualizada: 0 und

5.4 Suministro e instalación de sanitario blanco tipo I. accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 7 und
Modificación: -7 und
Cantidad actualizada: 0 und

5.5 Suministro e instalación de orinal institucional incl. accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se cuantifica esta actividad con base en las condiciones observadas en campo y se evidencia que no es necesario ejecutar este ítem; por lo tanto, la cantidad prevista disminuye.

Cantidad inicial: 5 und
Modificación: -5 und
Cantidad actualizada: 0 und

5.6 Mantenimiento y pintura de puertas y ventanas metálicas: con base en las condiciones encontradas en campo se determina que no es necesaria la ejecución de esta actividad; por lo tanto, este ítem se reduce.

Cantidad inicial: 128.7 m2
Modificación: -128.7 m2
Cantidad actualizada: 0 m2

5.7 Pintura Tipo I de paredes, resanes, estuco y pintura 2 manos: con base en las condiciones encontradas en campo se determina que no es necesaria la ejecución de esta actividad; por lo tanto, este ítem se reduce.

Cantidad inicial: 2.600 m2
Modificación: -2.600 m2
Cantidad actualizada: 0 m2

NP ITEMS NO PREVISTOS

NP-1 Nivelación de canchas con base granular, incluye compactación mecánica: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, dado que es requerida para el escenario deportivo de Peño redondo. En este lugar se observa que la composición inicial se encuentra nivelada con un granulado de caucho con resina, aplicado en sitio, con una altura promedio de 6 cm. Sin embargo, al realizar el retiro del tapete sintético, este material se degrada completamente, impidiendo su reutilización.

Cabe mencionar que el contrato inicial contempla el ítem "Reparación y nivelación de rasante en base granular en depresiones o puntos de desnivel", el cual considera una nivelación por metro cuadrado con una altura de 2 mm de base. Esta especificación resulta insuficiente para las condiciones actuales de las canchas, donde se evidencia la necesidad de realizar una nivelación con una altura promedio de 6 cm, tal como se indicó anteriormente. Asimismo, se requiere el uso de un equipo compactador tipo rana para efectuar la debida compactación y garantizar la estabilidad del suelo.

Por lo anterior, es indispensable ejecutar una nivelación uniforme de la base que cumpla con los niveles iniciales, garantizando que el área de la cancha quede correctamente alineada con la descarga hacia las cunetas de desagüe.

Por lo anterior se incluye esta actividad en el presupuesto.

Modificación: + 64.68 m3
Cantidad actualizada: 64.68 m3

NP2- Cargue y retiro de material granular existente: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, dado que es requerida para el escenario deportivo de Peñoredondo. En este lugar se observa que la composición inicial se encuentra nivelada con un granulado de caucho con resina, aplicado en sitio, con una altura promedio de 6 cm. Sin embargo, al retirar el tapete sintético, dicho material se degrada completamente, impidiendo su reutilización, por lo que se hace necesario su retiro y la limpieza integral del área de la cancha.

Así mismo, en los alrededores del escenario deportivo, conformados por cunetas y andenes, se requiere realizar la limpieza y el retiro de material granular aglomerado, proveniente de los taludes que rodean el escenario.

Por lo anterior se incluye esta actividad en el presupuesto.

Modificación: + 1.257.28 m2
Cantidad actualizada: 1.257.28 m2

NP3-Mantenimiento de uniones de canchas sintéticas: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, ya que es requerida para el mantenimiento de los escenarios deportivos en los que no se realizará el cambio del tapete sintético. No obstante, se identifica la necesidad de intervenir las uniones del mismo, con el fin de optimizar su funcionamiento, garantizar un mejor desempeño y evitar la continuidad de su deterioro. En consecuencia, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Modificación: + 372 ml
Cantidad actualizada: 372 ml

NP4 Mantenimiento de marcación color blanca de canchas sintéticas: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, ya que es requerida para el mantenimiento de los escenarios deportivos en los que no se realizará el cambio del tapete sintético. No obstante, se identifica la necesidad de intervenir la marcación del mismo en aquellas zonas donde la marcación existente se encuentra deteriorada o inexistente, lo anterior con el fin de garantizar mejor desempeño y evitar la continuidad del deterioro. En consecuencia, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Modificación: + 365,4 ml
Cantidad actualizada: 365,4 ml

NP5- Reposición de Polietileno (plástico) negro Cal. 3.5 para la estabilización de la base granular.: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, ya que es requerida en aquellos escenarios cuya base está cubierta con plástico negro, el cual presenta deterioro (rasgaduras) en algunas zonas debido al uso. En consecuencia, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Modificación: + 1.250 m2
Cantidad actualizada: 1.250 m2

NP6- Demolición de placa piso en concreto e= 0.10 m: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, ya que es requerida para el mejoramiento del sistema de evacuación de agua de los cárcamos existentes. En consecuencia, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Modificación: + 7.76 m2
Cantidad actualizada: 7.76 m2

NP7- Placa de contrapiso en concreto de 20.7 MPa, e= 0.10 m: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, ya que es requerida para el mejoramiento del sistema de evacuación de agua de los cárcamos existentes. En consecuencia, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Modificación: + 7.76 m2
Cantidad actualizada: 7.76 m2

NP8- suministro e instalación de shock pad 20 mm, según especificación: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, ya que en el escenario deportivo de Cándido La 27 se observa que el shock pad existente tiene un espesor de 20 mm. En este sentido, se hace indispensable contar con este ítem, debido a que en las zonas donde el shock pad se encuentra rasgado y en avanzado estado de deterioro, debe ser reemplazado. En consecuencia, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Modificación: + 1.038 m2
Cantidad actualizada: 1.038 m2

NP9- Imprimación con asfalto líquido: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, dado que es requerida para los escenarios deportivos de Peñoredondo y cándido de la 27. Teniendo en cuenta lo siguiente:

En la cancha de Peño redondo se observó que la base existente contaba con una imprimación en asfalto líquido; sin embargo, al ser necesario escarificarla para lograr una adecuada nivelación y compactación, se requiere nuevamente su imprimación con asfalto líquido, con el fin de sellar la base y conservar como mínimo las condiciones iniciales encontradas.

En la cancha de Cándido de la 27 se evidencia una estructura de base granular completamente compactada y estabilizada, la cual fue previamente tratada mediante proceso de emulsión asfáltica durante su conformación inicial. Actualmente, la superficie presenta deformaciones longitudinales y transversales tipo ondulación a lo largo del área intervenida, afectando la regularidad superficial y el perfil de diseño.

Por lo anterior, se requiere realizar actividades de corrección mediante la conformación y nivelación con aporte de material de base granular en espesores variables entre 1,0 cm y 1,5 cm, para garantizar la adecuada adherencia e integración estructural con la base existente se requiere ser tratado con emulsión asfáltica.

En consecuencia, de lo expuesto, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Modificación: + 7.213,66m2
Cantidad actualizada: + 7.213,66m2

NP10- suministro e instalación de cinta para ducto en shock pad reinstalado: Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de incluir esta actividad en el presupuesto, dado que es requerida en escenarios tales como Canaima, Puertas del Sol y Cándido la 51, donde se reinstalará el shock pad existente. Para ello, es necesario realizar las uniones entre las piezas mediante cinta tipo ducto, garantizando la continuidad y adecuado funcionamiento del sistema. En consecuencia, se incorpora esta actividad dentro del presupuesto.

Modificación: + 5.326.15 ml

Cantidad actualizada: + 5.326.15 ml

NP11- Tendido y tensionado de Cu 2(3No 4 + 4 AWG) en ducteria pvc existente: Teniendo en cuenta la evaluación técnica realizada al componente eléctrico por parte de la entidad contratante, se hace necesaria la creación e inclusión de este ítem dentro del presupuesto contractual, con el fin de garantizar la correcta operación y puesta en funcionamiento del sistema de iluminación del escenario deportivo Cándido de la 27.

Modificación: + 286 ml
Cantidad actualizada: + 286 ml

NP12- Suministro, transporte e instalación de proyector de 400 w o similar 36.000 lm, 100 - 277 V, 5000 K, con eficiencia mínima de 120 lm/W, IK 08, IP 66, THD < 20% FP 0.95, para la iluminación de la cancha de futbol: Teniendo en cuenta la evaluación técnica realizada al componente eléctrico por parte de la entidad contratante, se hace necesaria la creación e inclusión de este ítem dentro del presupuesto contractual, con el fin de garantizar la correcta operación y puesta en funcionamiento del sistema de iluminación del escenario deportivo Cándido de la 27.

Modificación: + 36 und
Cantidad actualizada: + 36und

NP13- Desmantelamiento de redes eléctricas existentes (Incluye retiro de conductor existente en mal estado 3(3No 4 +4 AWG), acometida desde cámaras de en mástil hasta proyectores existentes: Teniendo en cuenta la evaluación técnica realizada al componente eléctrico por parte de la entidad contratante, se hace necesaria la creación e inclusión de este ítem dentro del presupuesto contractual, con el fin de garantizar la correcta operación y puesta en funcionamiento del sistema de iluminación del escenario deportivo Cándido de la 27.

Modificación: + 394 ml
Cantidad actualizada: + 394 ml

NP14- Suministro e instalación de acometida en cable encauchetado 2(3x8+8 AWG) Cu THWN 90° 600 V, desde cámara CS-274 hasta proyector 400 W. ubicada en mastil de 18 mtrs en cancha de futbol: Teniendo en cuenta la evaluación técnica realizada al componente eléctrico por parte de la entidad contratante, se hace necesaria la creación e inclusión de este

ítem dentro del presupuesto contractual, con el fin de garantizar la correcta operación y puesta en funcionamiento del sistema de iluminación del escenario deportivo Cándido de la 27.

Modificación: + 6 und
Cantidad actualizada: + 6und

NP-15 Suministro e instalación de cajas IP 65 con barraje de cobre para distribución de acometidas en mástil y salida de 3 acometidas a proyector 400 W . Incluye elementos de fijación y anclaje a la estructura: Teniendo en cuenta la evaluación técnica realizada al componente eléctrico por parte de la entidad contratante, se hace necesaria la creación e inclusión de este ítem dentro del presupuesto contractual, con el fin de garantizar la correcta operación y puesta en funcionamiento del sistema de iluminación del escenario deportivo Cándido de la 27.

Modificación: + 12 und
Cantidad actualizada: + 12und

NP-16 Suministro e instalación de puesta a tierra en camaras: Teniendo en cuenta la evaluación técnica realizada al componente eléctrico por parte de la entidad contratante, se hace necesaria la creación e inclusión de este ítem dentro del presupuesto contractual, con el fin de garantizar la correcta operación y puesta en funcionamiento del sistema de iluminación del escenario deportivo Cándido de la 27.

Modificación: + 6 und
Cantidad actualizada: + 6und

Que para la ejecución de las mayores cantidades y los ítems no previstos de obra se requiere un adicional presupuestal de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS (**$177.980.079,30)**

Así mismo, se requiere la ampliación del plazo contractual por un período de dos (2) meses, sustentada en la necesidad de ejecutar los ítems no previstos, así como en las diferentes situaciones que se han presentado durante el desarrollo del proyecto, las cuales menciono a continuación:

a) Inicio del contrato

El 22 de octubre de 2025 se suscribió el Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 1746 de 2025, dando inicio al plazo de ejecución contractual.

b) Suspensión contractual por disponibilidad de suministro

El 29 de diciembre de 2025 se suscribió la Suspensión No. 1 del contrato, sustentada en la necesidad de contar con la totalidad del suministro de la grama sintética especificada para el proyecto.

Dicho material corresponde a grama sintética compuesta por monofilamento y fibrilada, con altura de 50 mm, espesor de fibra entre 360 – 400 micrones en monofilamento y 100 micrones en el fibrilado, DTEX de 21000 (13000 + 8000), aproximadamente 7.500 puntadas por m², backing doble con recubrimiento en PU, uniones

cosidas con hilo poliéster mediante máquina de doble hilo cadena 401, demarcación con banda de 40 cm y adhesivo de PU, incluyendo relleno de sílice y fibra de coco en las cantidades y granulometría establecidas en las especificaciones técnicas del proyecto.

El suministro de este material fue importado desde China, con un tiempo estimado de arribo a la ciudad de Neiva de aproximadamente dos (2) meses y medio, circunstancia que motivó la suspensión temporal del contrato mientras se garantizaba la disponibilidad total del material requerido para la ejecución de las actividades.

c) Reinicio del contrato

El 13 de febrero de 2026 se suscribió el Acta de Reinicio del contrato, estableciéndose como nueva fecha de terminación el 6 de abril de 2026. Para dicha fecha, el contratista ya contaba en la ciudad de Neiva con la totalidad del suministro de la grama sintética, así como con el personal técnico y operativo idóneo y calificado para la ejecución de las actividades contractuales.

d) Intervención inicial de escenarios deportivos

Posteriormente, por solicitud de la entidad contratante, se dio inicio a la intervención de tres (3) escenarios deportivos de menor escala, correspondientes a Cándido 51, Peño Redondo y Las Brisas, los cuales suman un área aproximada de 4.478 m², equivalente al 22% del área total del proyecto.

Adicionalmente, se estableció que no se autorizaría la apertura de nuevos frentes de trabajo hasta tanto estos tres escenarios se encontraran completamente terminados, con el fin de habilitarlos progresivamente y minimizar la afectación a la comunidad, considerando que en dichos escenarios se desarrollan escuelas de formación deportiva y diversas actividades de impacto social.

e) Solicitud de habilitación de nuevos frentes de trabajo

En este contexto, el 18 de febrero de 2026, mediante oficio CONS-OBRAND-NVA-003-2026, se solicitó a la interventoría autorización para el ingreso e inicio de labores en los escenarios pendientes de intervención, correspondientes a Cándido de la 27, Canaima, Puertas del Sol y Parque Mirador.

Particularmente, se solicitó la habilitación de los escenarios de fútbol 11, cuyas canchas cuentan con un área promedio de 6.000 m² cada una, con el fin de incrementar el rendimiento de ejecución del proyecto, considerando que el contratista dispone de la totalidad del suministro requerido y del recurso humano necesario para ejecutar simultáneamente varios frentes de trabajo, lo cual permitiría optimizar la programación de obra y mejorar los niveles de productividad en campo.

f) Reiteración de solicitud y afectaciones operativas

Posteriormente, el 10 de marzo de 2026, mediante oficio CONS-OBRAND-NVA-007-2026, se reiteró a la interventoría la solicitud de autorización para el ingreso e inicio de labores en los escenarios deportivos que actualmente se encuentran pendientes de intervención: Cándido de la 27, Canaima, Puertas del Sol y Parque Mirador.

En consecuencia, al no contar actualmente con nuevos escenarios habilitados para su intervención, el contratista se ha visto en la necesidad de reducir y suspender parcialmente algunos frentes de trabajo, debido a la inexistencia de actividades disponibles necesarias para dar continuidad con algunas actividades previstas en el contrato para ejecutar.

situación ha generado afectaciones directas en la programación y en el cronograma de ejecución del proyecto, toda vez que la correcta ejecución de las obras requiere la disponibilidad simultánea de varios escenarios que permitan la rotación, continuidad y optimización de los frentes de trabajo, así como el adecuado aprovechamiento de los recursos técnicos, operativos y logísticos dispuestos en obra.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que el contrato tiene un avance de ejecución del 18.85% indicando que se encuentra pendiente la ejecución del 81.15% del alcance contractual, situación que se deriva inicialmente del tiempo requerido para la importación del material y posteriormente de las limitaciones en la habilitación de frentes de trabajo, circunstancias que han incidido directamente en la dinámica de ejecución del proyecto, respetuosamente reiteramos la solicitud de ampliación del plazo de ejecución del contrato por un término de dos (2) meses, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades y el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, asegurando la correcta culminación del proyecto conforme a las condiciones técnicas establecidas.

Agradeciendo su colaboración y pronta gestión.

Atentamente,

JULIO CESAR FIERRO CEDIEL
RL CONSORCIO OBRA ANDINA
NIT 901.989.978-0
Contratista

Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	ACTA DE MODIFICACIÓN	FOR-GDCO-14 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	mipg modelo integrado de planeación y gestion

DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDIA DE NEIVA	OBJETO: MANTENIMIENTO OPTIMIZACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA EN LA CIUDAD DE NEIVA	ACTA DE JUSTIFICACION Y MODIFICACION DE ITEMS

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRA ANDINA RL JULIO CESAR FIERRO CEDIEL	CTO No.	PLAZO (Dias)	VALOR CONTRATO	ACTA No. 1
INTERVENTOR:	CONSORCIO GRAMA NEIVA RL ANDRES FELIPE VARGAS CIFUENTES				
SUPERVISOR:	JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA			$ 3.155.318.276,77	
MUNICIPIO:	NEIVA			3.155.318.277	Hoja: 1 De:
Iniciación	Suspensión / Reinicio	1746	120	ADICIONAL	
22/oct/2025	29/dic/2025 / 13/feb/2026			177.980.079	Fecha Acta: 25/05/2026
				V.R. TOTAL	
				3.333.298.356,07	

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	+ / -	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	**CANCHA Y GRAMA SINTETICA**									
1.1	Reparacion y nivelacion de rasante en base granular en depresiones o puntos de desnivel.	M2	9.828,48	$ 866	$ 8.511.463,68	+	4.745,39	$ 4.109.508	14.573,87	$ 12.620.971,42
1.2	Reparacion y nivelacion de rasante en concreto en depresiones o puntos de desnivel.	M2	4.216,00	$ 1.664,00	$ 7.015.424,00	+	9,42	$ 15.675	4.225,42	$ 7.031.098,88
1.3	Reparacion y nivelacion de rasante en grava en depresiones o puntos de desnivel. Incluye suministro de material.	M2	6.090,00	$ 690	$ 4.202.100,00	-	-6.090,00	$ -4.202.100	0,00	$ -
1.4	Retiro y disposicion de cesped sintetico a sitio autorizado y sustrato granular y/o para reciclar	M2	20.314,82	$ 918	$ 18.649.004,76	-	-398,99	$ -366.275	19.915,83	$ 18.282.730,10
1.5	Suministro e instalacion de grama sintética compuesta por monofilamento y fibrilada, altura de 50 mm, espesor de fibra entre 360 - 400 micrones en monofilamento y 100 micrones en el fibrilado, DTEX de 21000 (13000 + 8000) de 7500 puntadas por m2., backing doble con recubrimiento en PU, uniones cosidas con hilo poliester y maquina de doble hilo cadena 401, demarcación con banda de 40 cm y adhesivo de PU. incluye: relleno de sílice y fibra de coco en cantidades y granulometría según recomendaciones	M2	20.294,81	$ 102.113	$ 2.072.363.933,53	-	-378,98	$ -38.698.989	19.915,83	$ 2.033.664.944,56
1.6	Reinstalacion de grama sintetica	M2	20,00	$ 17.457	$ 349.140,00	-	-20,00	$ -349.140	0,00	$ -
Subtotal					**$ 2.111.091.065,97**			**$ -39.491.321,00**		**$ 2.071.599.744,97**

2	**RED DE AGUAS LLUVIAS - DRENAJE**									
2.1	Suministro e instalacion de shock pad 10 mm, según especificacion	M2	1.295,60	$ 51.623	$ 66.882.758,80	+	1.332,50	$ 68.787.648	2.628,10	$ 135.670.406,30
2.2	Retiro temporal, mantenimiento y limpieza y reinstalacion de almohadilla (shock pad) existente de 10 mm o de 20 - 23 mm de espesor.	M2	14.676,97	$ 929	$ 13.634.905,13	-	-1.613,60	$ -1.499.034	13.063,37	$ 12.135.870,73
2.3	Mantenimiento, limpieza de sistema de carcamo perimetral, incluye resanes y reparaciones.	ML	1.365,13	$ 9.637	$ 13.155.757,81	-	-166,50	$ -1.604.561	1.198,63	$ 11.551.197,31
2.4	Suministro e instalacion tapa carcamo hasta 1,0 mts de longitud, concreto 3000 PSI incluye perforaciones.	Und	133,00	$ 88.248	$ 11.736.984,00	+	292,00	$ 25.768.416	425,00	$ 37.505.400,00
2.5	Mantenimiento, limpieza de sistema de drenaje perimetral tipo filtro de 4" y 6" dren vial pavco	ML	420,00	$ 10.481	$ 4.402.020,00	+	708,90	$ 7.429.981	1.128,90	$ 11.832.000,90
2.6	Suministro e instalación de gravilla 3/8 " - 1/2" " incluye extendida y acomodacion y geotextil e imprimacion conforme a especificaciones. Para adecuacion de estrato filtrante para cancha - espesor de 5 cms.	M3	135,00	$ 181.365	$ 24.484.275,00	-	-107,00	$ -19.406.055	28,00	$ 5.078.220,00
Subtotal					**$ 134.296.700,74**			**$ 79.476.394,50**		**$ 213.773.095,24**
3	**MANTENIMIENTO GENERAL**								0,00	$ -
3.1	Suministro e Instalación de Piso en gravilla lavada	ml	1344,73	$ 27.783	$ 37.360.633,59	-	-1.344,73	$ -37.360.634	0,00	$ -
3.2	Suministro e instalacion material granulado caucho	kg	2900	$ 4.369	$ 12.670.100,00	-	-1.500,00	$ -6.553.500	1.400,00	$ 6.116.600,00
Subtotal					**$ 50.030.733,59**			**$ -43.914.133,59**	0,00	**$ 6.116.600,00**
4	**REHABILITACION Y MODERNIZACION SISTEMA ILUMINACION**									
4.1	Desmonte de equipos de ILUMINACION NEOS-4 Equipado con Accesorios de MERCURIO HALOGENO 1000 W (HPIT) Voltaje de Operación 220 V	UND	70,00	$ 103.203,00	$ 7.224.210,00	-	-14,00	$ -1.444.842	56,00	$ 5.779.368,00
4.2	Suministro, transporte e instalación de luminaria LED tipo proyector Sylflood 400W CW 45° (Ref. PZ7763) o equivalente. Inclute herraje de fijacion. según diseño fotometrico y Voltaje de Operacion 220 V..	UND	70,00	$ 2.211.430,00	$ 154.800.100,00	-	-70,00	$ -154.800.100	0,00	$ -
4.3	Suministro, transporte e Instalación de cable de cobre encauchetado 3X14 para alimentar cada luminaria	m	105,00	$ 26.613,00	$ 2.794.365,00	-	-105,00	$ -2.794.365	0,00	$ -
4.4	Suministro, transporte e Instalación de Empalme de BT en derivacion para alimentar luminarias	UND	25,00	$ 81.957,00	$ 2.048.925,00	-	-25,00	$ -2.048.925	0,00	$ -
4.5	Certificado RETIE de la Obra	UND	1,00	$ 6.152.890,00	$ 6.152.890,00	-	-1,00	$ -6.152.890	0,00	$ -

Subtotal					**$ 173.020.490,00**			**$ -167.241.122,00**		**$ 5.779.368,00**	
5	**MANTENIMIENTO CAMERINOS**								0,00	$ -	
5.1	Suministro e instalación de lavamanos de empotrar en porcelana incl. accesorios, griferia y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UN	6,0	$ 182.215,00	$ 1.093.290,00	-	-6,00	$ -1.093.290	0,00	$ -	
5.2	Suministro e instalación de lavamanos de incrustar incluye grifería y accesorios	UN	5,0	$ 119.551,00	$ 597.755,00	-	-5,00	$ -597.755	0,00	$ -	
5.3	Mantenimiento y restitucion puntos hidraulicos lavamanos, sanitarios, duchas	UN	23,0	$ 97.511,00	$ 2.242.753,00	-	-23,00	$ -2.242.753	0,00	$ -	
5.4	Suministro e instalación de sanitario blanco tipo I. accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UN	7,0	$ 429.633,00	$ 3.007.431,00	-	-7,00	$ -3.007.431	0,00	$ -	
5.5	Suministro e instalación de orinal institucional incl. accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UN	5,0	$ 284.247,00	$ 1.421.235,00	-	-5,00	$ -1.421.235	0,00	$ -	
5.6	Mantenimiento y pintura de puertas y ventanas metalicas.	M2	128,72	$ 36.221,00	$ 4.662.367,12	-	-128,72	$ -4.662.367,12	0,00	$ -	
5.7	Pintura Tipo I de paredes, resanes, estuco y pintura 2 manos.	M2	2600,0	$ 16.458,00	$ 42.790.800,00	-	-2.600,00	$ -42.790.800,00	0,00	$ -	
Subtotal					**$ 55.815.631,12**			**$ -55.815.631,12**		**$ -**	
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**										
NP-1	Nivelacion de canchas con base granular, incluye compactacion mecanica.	M3		$ 181.932,04		+	64,68	$ 11.767.364	64,68	$ 11.767.364,35	
NP-2	cargue y retiro de material granular existen o insutu	M2		$ 8.341,08		+	1.257,28	$ 10.487.073	1.257,28	$ 10.487.073,06	
NP-3	Mantenimiento de uniones de canchas sinteticas	ML		$ 25.915,22		+	372,00	$ 9.640.461	372,00	$ 9.640.461,18	
NP-4	Mantenimiento de marcacion color blanca de canchas sinteticas	ML		$ 19.210,31		+	365,40	$ 7.019.447	365,40	$ 7.019.447,21	
NP-5	Reposición de Polietileno (plástico) negro Cal. 3.5 para la estabilizacion de la base granular.	M2		$ 4.568,87		+	1.250,00	$ 5.711.088	1.250,00	$ 5.711.087,50	
NP-6	Demolición de placa piso en concreto e= 0.10 m	M2		$ 53.275,16		+	7,76	$ 413.415	7,76	$ 413.415,24	
NP-7	Placa de contrapiso en concreto de 20.7 MPa, e= 0.10 m	M2		$ 95.551,58		+	7,76	$ 741.480	7,76	$ 741.480,26	

NP-8	suministro e instalacion de shock pad 20 mm, según especificacion	M2		$ 69.085,66		+	1.038,00	$ 71.710.918	1.038,00	$	71.710.918,34
NP-9	Imprimación con asfalto líquido	M2		$ 6.709,43		+	7.213,66	$ 48.399.547	7.213,66	$	48.399.546,81
NP-10	suministro e instalacion de cinta para ducto en shock pad reinstalado	ML		$ 1.007,14		+	5.326,15	$ 5.364.179	5.326,15	$	5.364.178,71
NP-11	Tendido y tensionado de Cu 2(3No 4 + 4 AWG) en ducteria pvc existente	ML		$ 114.751,00		+	286,00	$ 32.818.786	286,00	$	32.818.786,00
NP-12	Suministro, transporte e instalacion de proyector de 400 w o similar 36.000 lm, 100 - 277 V, 5000 K, con eficiencia mínima de 120 lm/W, IK 08, IP 66, THD < 20% FP 0.95, para la iluminación de la cancha de futbol	UND		$ 3.839.642,00		+	36,00	$ 138.227.112	36,00	$	138.227.112,00
NP-13	Desmantelamiento de redes electricas existentes (Incluye retiro de conductor existente en mal estado 3(3No 4 +4 AWG), acometida desde camaras de en mastil hasta proyectores existentes.	ML		$ 6.537,00		+	394,00	$ 2.575.578	394,00	$	2.575.578,00
NP-14	Suministro e instalacion de acometida en cable encauchetado 2(3x8+8 AWG) Cu THWN 90° 600 V, desde camara CS-274 hasta proyector 400 W. ubicada en mastil de 18 mtrs en cancha de futbol.	UND		$ 2.228.155,00		+	6,00	$ 13.368.930	6,00	$	13.368.930,00
NP-15	Suministro e instalacion de cajas IP 65 con barraje de cobre para distribucion de acometidas en mastil y salida de 3 acometidas a proyector 400 W . Incluye elementos de fijacion y anclaje a la estructura.	UND		$ 730.901,00		+	12,00	$ 8.770.812	12,00	$	8.770.812,00
NP-16	Suministro e instalacion de puesta a tierra en camaras	UND		$ 392.281,00		+	6,00	$ 2.353.686	6,00	$	2.353.686,00
Subtotal					$ -			$ 369.369.876,66		$	369.369.876,66
	SUBTOTAL OBRAS				$ 2.524.254.621,42			$ 142.384.063,45		$	2.666.638.684,87
	ADMINISTRACIÓN	%			$ 479.608.378,07			$ 27.052.972,05		$	506.661.350,12
	IMPREVISTOS	%			$ 25.242.546,21			$ 1.423.840,63		$	26.666.386,84
	UTILIDADES	%			$ 126.212.731,07			$ 7.119.203,17		$	133.331.934,24
	VALOR TOTAL				$ 3.155.318.276,77			$ 177.980.079,30		$	3.333.298.356,07

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO NO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN	A =	0,19
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I =	0,01
	UTILIDAD	U =	0,05
	TOTAL A.I.U	A.I.U =	0,25

CONSORCIO OBRA ANDINA RL JULIO CESAR FIERRO CEDIEL
Contratista

CONSORCIO GRAMA NEIVA RL ANDRES FELIPE VARGAS CIFUENTES
Interventor

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Municipio de Neiva

MUNICIPIO DE NEIVA

SECRETARIA DE DEPORTE

MEMORIA DE CANTIDADES

MANTENIMIENTO OPTIMIZACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA EN LA CIUDAD DE NEIVA

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
1	**CANCHA Y GRAMA SINTETICA**	
1.1	Reparacion y nivelacion de rasante en base granular en depresiones o puntos de desnivel.	M2

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	Largo (m)	Ancho(m)	Alto(m)	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
CANDIDO 27	95,4	63,90			1	6.096,06
PUERTAS DEL SOL	48,12	26,00			1	1.251,12
PEÑON REDONDO	0	0,00			0	0,00
CANDIDO 51	41,79	27,20			1	1.136,69
CANAIMA	100	60,90			1	6.090,00
					Total	**14.573,87**

1.2	Reparacion y nivelacion de rasante en concreto en depresiones o puntos de desnivel.	M2

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	Largo (m)	Ancho(m)	Alto(m)	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
BRISAS	65,9	33,80			1	2.227,42
PARQUE MIRADOR	62,6	31,91			1	1.998,00
					Total	**4.225,42**

1.3	Reparacion y nivelacion de rasante en grava en depresiones o puntos de desnivel. Incluye suministro de material.	M2

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	Largo (m)	Ancho(m)	Alto(m)	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
CANAIMA						0,00
					Total	**0,00**

1.4	Retiro y disposicion de cesped sintetico a sitio autorizado y sustrato granular y/o para reciclar	M2

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	Largo (m)	Ancho(m)	Alto(m)	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
CANDIDO 27	95,4	63,90			1	6.096,06
CANAIMA	100	60,90			1	6.090,00
BRISAS	65,9	33,80			1	2.227,42
PUERTAS DEL SOL	48,12	26,00			1	1.251,12
PARQUE MIRADOR	62,6	31,90			1	1.996,94
PEÑON REDONDO	50,8	22,00			1	1.117,60
CANDIDO 51	41,79	27,20			1	1.136,69
					Total	**19.915,83**

1.5	Suministro e instalacion de grama sintética compuesta por monofilamento y fibrilada, altura de 50 mm, espesor de fibra entre 360 - 400 micrones en monofilamento y 100 micrones en el fibrilado, DTEX de 21000 (13000 + 8000) de 7500 puntadas por m2., backing doble con recubrimiento en PU, uniones cosidas con hilo poliester y maquina de doble hilo cadena 401, demarcación con banda de 40 cm y adhesivo de PU. incluye: relleno de sílice y fibra de coco en cantidades y granulometría según recomendaciones	M2

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	Largo (m)	Ancho(m)	Alto(m)	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
CANDIDO 27	95,4	63,90			1	6.096,06
CANAIMA	100	60,90			1	6.090,00
BRISAS	65,9	33,80			1	2.227,42
PUERTAS DEL SOL	48,12	26,00			1	1.251,12
PARQUE MIRADOR	62,6	31,90			1	1.996,94
PEÑON REDONDO	50,8	22,00			1	1.117,60
CANDIDO 51	41,79	27,20			1	1.136,69
					Total	**19.915,83**

1.6	Reinstalacion de grama sintetica	M2

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	Largo (m)	Ancho(m)	Alto(m)	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
					0	0,00
					0	0,00
					Total	**0,00**

2	**RED DE AGUAS LLUVIAS - DRENAJE**
2.1	Suministro e instalacion de shock pad 10 mm, según especificacion

M2

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	Largo (m)	Ancho(m)	AREA	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
CANAIMA	60	17,1			1	1.026,00
PUERTAS DEL SOL	10,8	26			1	280,80
CANDIDO 51	21	9,7			1	203,70
PEÑON REDONDO	50,8	22			1	1.117,60
					Total	**2.628,10**

2.2	Retiro temporal, mantenimiento y limpieza y reinstalacion de almohadilla (shock pad) existente de 10 mm o de 20 - 23 mm de espesor.	M2

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	Largo (m)	Ancho(m)	AREA	cantidad cambiada	Cantidad	Subtotal
CANDIDO27	95,4	63,9	6.096,06		1	6.096,06
CANAIMA	100	60,9	6.090,00	1.026,00	1	5.064,00
PUERTAS DEL SOL	48,12	26	1.251,12	280,8	1	970,32
CANDIDO 51	41,79	27,2	1.136,69	203,7	1	932,99
					Total	**13.063,37**

2.3	Mantenimiento, limpieza de sistema de carcamo perimetral, incluye resanes y reparaciones.	ML					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
CANDIDO27		95,8				2	191,60
		63				1	63,00
CANAIMA		100				2	200,00
		60				2	120,00
BRISAS		55				1	55,00
		44,2				1	44,20
PUERTAS DEL SOL		48,12				2	96,24
PARQUE MIRADOR		62,62				2	125,24
PEÑO REDONDO		50				0	0,00
		15				0	0,00
CANDIDO 51		41,79				2	83,58
CALAMARI		50,41				2	100,82
		31,65				1	31,65
VORAGINE		43,65				2	87,30
							0,00
							0,00
							0,00
						Total	1.198,63

2.4	Suministro e instalacion tapa carcamo hasta 1,0 mts de longitud, concreto 3000 PSI incluye perforaciones.	UND					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
VORAGINE						62	62,00
CALAMARI						54	54,00
CANDIDO 27						50	50,00
CANAIMA						65	65,00
BRISAS						10	10,00
PUERTAS DEL SOL						40	40,00
PARQUE MIRADOR						75	75,00
CANDIDO 51						69	69,00
							0,00
							0,00
							0,00
						Total	425,00

2.5	Mantenimiento, limpieza de sistema de drenaje perimetral tipo filtro de 4" y 6" dren vial pavco	ML					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
CANDIDO 27		95,4				2	190,80
		63,9				1	63,90
CANAIMA		98				2	196,00
		9,6				1	9,60
		82,8				2	165,60
		63,4				1	63,40
PUERTAS DEL SOL		17				8	136,00
		45,8				2	91,60
CANDIDO 51		20,6				4	82,40
		16,9				4	67,60
		15,5				4	62,00
						Total	1.128,90

2.6	Suministro e instalación de gravilla 3/8 " - 1/2" " incluye extendida y acomodacion y geotextil e imprimacion conforme a especificaciones. Para adecuacion de estrato filtrante para cancha - espesor de 5 cms.	M3					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
CANDIDO 27		95,4	0,6		0,05	2	5,72
		63,9	0,6		0,05	1	1,92
CANAIMA		98	0,6		0,05	2	5,88
		9,6	0,6		0,05	1	0,29
		82,8	0,6		0,05	2	4,97
		63,4	0,6		0,05	1	1,90
PUERTAS DEL SOL		17	0,6		0,05	8	4,08
		45,8	0,6		0,05	2	2,75
						Total	28,0
3	**MANTENIMIENTO GENERAL**						
3.1	Suministro e Instalación de Piso en gravilla lavada	ML					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
							0,00
							0,00
							0,00
						Total	0,00
3.2	Suministro e instalacion material granulado caucho	KG					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
CALAMARI						800	800,00
VORAGINE						600	600,00
							0,00
							0,00
							0,00
						Total	1.400,00
4	**REHABILITACION Y MODERNIZACION SISTEMA ILUMINACION**						
4.1	Desmonte de equipos de ILUMINACION NEOS-4 Equipado con Accesorios de MERCURIO HALOGENO 1000 W (HPIT) Voltaje de Operación 220 V	UND					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
CANDIDO 27						56	56,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
						Total	56,00

4.2	Suministro, transporte e instalación de luminaria LED tipo proyector Sylflood 400W CW 45° (Ref. PZ7763) o equivalente. Inclute herraje de fijacion. según diseño fotometrico y Voltaje de Operacion 220 V..	UND					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
						Total	0,00
4.3	Suministro, transporte e instalación de cable de cobre encauchetado 3X14 para alimentar cada luminaria	ML					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
						Total	0,00
4.4	Suministro, transporte e instalación de Empalme de BT en derivacion para alimentar luminarias	UND					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
						Total	0,00
4.5	Certificado RETIE de la Obra	UND					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
						Total	0,00

5	MANTENIMIENTO CAMERINOS						
5.1	Suministro e instalación de lavamanos de empotrar en porcelana incl. accesorios, griferia y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UND					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
CANDIDO 27						0	0,00
CANAIMA						0	0,00
BRISAS						0	0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
						Total	**0,00**
5.2	Suministro e instalación de lavamanos de incrustar incluye grifería y accesorios	UND					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
CANDIDO 51						0	0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
						Total	**0,00**
5.3	Mantenimiento y restitucion puntos hidraulicos lavamanos, sanitarios, duchas	UND					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
CANDIDO 27						0	0,00
CANAIMA						0	0,00
BRISAS						0	0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
						Total	**0,00**
5.4	Suministro e instalación de sanitario blanco tipo I. accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
CANDIDO 27						0	0,00
						0	0,00
						0	0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
						Total	**0,00**
5.5	Suministro e instalación de orinal institucional incl. accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
						0	0,00
						0	0,00
						0	0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
						Total	**0,00**

5.6	Mantenimiento y pintura de puertas y ventanas metalicas.	M2					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
						Total	0,00

5.7	Pintura Tipo I de paredes, resanes, estuco y pintura 2 manos.	M2					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Alto(m)	AREA	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
						1	0,00
						Total	0,00

ITEMS NO PREVISTOS

NP-1	Nivelacion de canchas con base granular, incluye compactacion mecanica.	M3					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	ANCHO(m)	ALTO	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
PEÑON REDONDO							
	AREA DE CANCHA SECTOR 1	**20**	**22**	**0,07**			30,80
	AREA DE CANCHA SECTOR 2	**30,8**	**22**	**0,05**			33,88
	TOTAL						**64,68**

NP-2	cargue y retiro de material granular existen o insutu	M2					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
PEÑON REDONDO							
CANCHA SINTETICA		50,8	22			1	1.117,60
CUNETAS		51,72	1			2	103,44
		4,00	1			1	4,00
ANDENES		24	0,5			1	12,00
		22	0,92			1	20,24
	TOTAL						**1.257,28**

NP-3	Mantenimiento de uniones de canchas sinteticas	ML					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
CALAMARI		227				1	227,00
VORAGINE		145				1	145,00
							0,00
							0,00
							0,00
TOTAL							372,00

NP-4	Mantenimiento de marcancion color blanca de canchas sinteticas	ML					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	Espesor Promedio(m)	Cantidad	Subtotal
CALAMARI		330				1	330,00
VORAGINE		35,4				1	35,40
							0,00
							0,00
							0,00
TOTAL							365,40

NP-5	Reposición de Polietileno (plástico) negro Cal. 3.5 para la estabilizacion de la base granular.	m2					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	%	Cantidad	Subtotal
Candido 27							1.250,00
							0,00
TOTAL							1.250,00

NP-6	Demolición de placa piso en concreto e= 0.10 m	m2					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	%	Cantidad	Subtotal
CANDIDO 51		19,4	0,40			1	7,76
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
TOTAL							7,76

NP-7	Placa de contrapiso en concreto de 20.7 MPa, e= 0.10 m	m2					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	%	Cantidad	Subtotal
CANDIDO 51		19,4	0,40			1	7,76
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
TOTAL							7,76

NP-8	suministro e instalacion de shock pad 20 mm, según especificacion	M2					
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		Largo (m)	Ancho(m)	AREA	%	Cantidad	Subtotal
CANDIDO 27						1038	1.038,00
							0,00
TOTAL							1.038,00

NP-9	Imprimación con asfalto líquido	M2					
	DESCRIPCION Y/O UBICACION	Largo (m)	Ancho(m)	AREA	%	Cantidad	Subtotal
	PEÑON REDONDO	50,8	22,00				1.117,60
	CANDIDO 27	95,4	63,90				6.096,06
							0,00
	TOTAL						7.213,66

NP-10	suministro e instalacion de cinta para ducto en shock pad reinstalado	ML					
	DESCRIPCION Y/O UBICACION	Largo (m)	Ancho(m)	AREA	%	Cantidad	Subtotal
							0,00
	CANAIMA		100	60,9	0,60	1	3.654,00
	PUERTAS DEL SOL		54	30,56	0,60	1	990,14
	CANDIDO 51		41,79	27,2	0,60	1	682,01
	TOTAL						5.326,15

NP-11	Tendido y tensionado de Cu 2(3No 4 + 4 AWG) en ducteria pvc existente	ML					
	DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	Largo (m)	Ancho(m)	AREA	%	Cantidad	Subtotal
							286,00
	CANDIDO27	286					0,00
							0,00
							0,00
	TOTAL						286,00

NP-12	Suministro, transporte e instalacion de proyector de 400 w o similar 36.000 lm, 100 - 277 V, 5000 K, con eficiencia mínima de 120 lm/W, IK 08, IP 66, THD < 20% FP 0.95, para la iluminación de la cancha de futbol	UND					
	DESCRIPCION Y/O UBICACION	Largo (m)	Ancho(m)	AREA	%	Cantidad	Subtotal
	CANDIDO27					36	36,00
							0,00
							0,00
							0,00
	TOTAL						36,00

NP-13	Desmantelamiento de redes electricas existentes (Incluye retiro de conductor existente en mal estado 3(3No 4 +4 AWG), acometida desde camaras de en mastil hasta proyectores existentes.	ML					
	DESCRIPCION Y/O UBICACION	Largo (m)	Ancho(m)	AREA	%	Cantidad	Subtotal
	CANDIDO27					394	394,00
							0,00
							0,00
							0,00
	TOTAL						394,00

NP-14	Suministro e instalacion de acometida en cable encauchetado 2(3x8+8 AWG) Cu THWN 90° 600 V, desde camara CS-274 hasta proyector 400 W. ublcada en mastil de 18 mtrs en cancha de futbol.	UND					
	DESCRIPCION Y/O UBICACION	Largo (m)	Ancho(m)	AREA	%	Cantidad	Subtotal
	CANDIDO27					6	6,00
							0,00
							0,00
							0,00
	TOTAL						6,00

NP-15	Suministro e instalacion de cajas IP 65 con barraje de cobre para distribucion de acometidas en mastil y salida de 3 acometidas a proyector 400 W . Incluye elementos de fijacion y anclaje a la estructura.	UND					
	DESCRIPCION Y/O UBICACION	Largo (m)	Ancho(m)	AREA	%	Cantidad	Subtotal
	CANDIDO27					12	12,00
							0,00
							0,00
							0,00
	TOTAL						12,00

NP-16	Suministro e instalacion de puesta a tierra en camaras	UND					
	DESCRIPCION Y/O UBICACION	Largo (m)	Ancho(m)	AREA	%	Cantidad	Subtotal
	CANDIDO27					6	6,00
							0,00
							0,00
							0,00
	TOTAL						6,00

CONSORCIO OBRA ANDINA
RL JULIO CESAR FIERRO CEDIEL

CONSORCIO GRAMA NEIVA
RL ANDRES FELIPE VARGAS CIFUENTES

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ACTIVIDADES NO PREVISTAS

NP-1 Nivelacion de canchas con base granular, incluye compactacion mecanica — **UNIDAD: m3**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT/ REND	PRECIO UNITARIO	VR PARCIAL
MATERIALES:				
BASE GRANULAR	m3	1,3	$ 115.877,28	$ 150.640,46
AGUA	Lt	100	$ 62,53	$ 6.253,00
			Subtotal =	$ 156.893,46
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
COMPACTADOR MANUAL (RANA)	Día	0,05	$ 59.702,00	$ 2.985,10
CARRETA BUGGIE, PALA, BALDES	Un	0,001	$ 220.779,89	$ 220,78
			Subtotal =	$ 3.205,88
TRANSPORTES:				
VOLQUETA 7 m3	Hr	0,05	$ 78.366,38	$ 3.918,32
			Subtotal =	$ 3.918,32
MANO de OBRA:				
CUADRILLA 1 OF + 4 AY	Día	0,03830	$ 467.738,40	$ 17.914,38
			Subtotal =	$ 17.914,38
OTROS:				
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 181.932,04**

NP-2 cargue y retiro de material granular existen o insutu — **UNIDAD: m2**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT/ REND	PRECIO UNITARIO	VR PARCIAL
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
CARRETA BUGGIE, PALA, ZAPAPICO	Un	0,0003	$ 281.726,38	$ 84,52
			Subtotal =	$ 84,52
TRANSPORTES:				
VOLQUETA 7 m3	Hr	0,021	$ 78.366,38	$ 1.645,69
			Subtotal =	$ 1.645,69
MANO de OBRA:				
CUADRILLA 2 Ay	Día	0,037	$ 178.672,08	$ 6.610,87
			Subtotal =	$ 6.610,87
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 8.341,08**

NP-3 Mantenimiento de uniones de canchas sinteticas — **UNIDAD: ML**

MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VR PARCIAL
ADHESIVO ESPECIAL DE POLIURETANO BICOMPONENTE	Kg	0,13	$ 30.500,00	$ 3.965,00
CINTA 30 CMS	ml	0,31	$ 2.300,00	$ 713,00
			Subtotal =	$ 4.678,00

EQUIPO y HERRAMIENTAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
BISTURÍ	Un	0,003	$ 41.257,28	123,77
LLANA METÁLICA DENTADA MANGO MADERA 11" x 5"	Un	0,003	$ 18.339,30	55,02
RODILLO DE PRENSA DE COSTURA	Un	0,0024	$ 171.357,45	411,26
			Subtotal =	$ 590,05

TRANSPORTES:

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
CAMIONETA	Hr	0,02	$ 33.707,13	$ 674,14
			Subtotal =	$ 674,14

MANO de OBRA:

TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 1 OF + 1 AY	Día	0,1	$ 199.730,28	$ 19.973,03
			Subtotal =	$ 19.973,03

VR COSTO DIRECTO = $ 25.915,22

NP-4 mantenimiento de marcancion color blanca de canchas sinteticas — **UNIDAD: ML**

MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VR PARCIAL
ADHESIVO ESPECIAL DE POLIURETANO BICOMPONENTE	Kg	0,13	$ 30.500,00	$ 3.965,00
				$ 0,00
			Subtotal =	$ 3.965,00

EQUIPO y HERRAMIENTAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
BISTURÍ	Un	0,003	$ 41.257,28	123,77
LLANA METÁLICA DENTADA MANGO MADERA 11" x 5"	Un	0,003	$ 18.339,30	55,02
RODILLO DE PRENSA DE COSTURA	Un	0,0024	$ 171.357,45	411,26
			Subtotal =	$ 590,05

TRANSPORTES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
CAMIONETA	Hr	0,02	$ 33.707,13	$ 674,14
			Subtotal =	$ 674,14

MANO de OBRA:

TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 1 OF + 1 AY	Día	0,07	$ 199.730,28	$ 13.981,12
			Subtotal =	$ 13.981,12

VR COSTO DIRECTO = $ 19.210,31

NP-5 Reposición de Polietileno (plástico) negro Cal. 3.5 para la estabilizacion de la base granular. — **UNIDAD: m2**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT/ REND	PRECIO UNITARIO	VR PARCIAL
MATERIALES:				
POLIETILENO NEGRO Cal. 3.5	m2	1	$ 1.450,00	$ 1.450,00
			Subtotal =	$ 1.450,00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
BISTURÍ	Un	0,0001	$ 41.257,28	$ 4,13
			Subtotal =	$ 4,13
TRANSPORTES:				
CAMIONETA	Hr	0,05	$ 33.707,13	$ 1.685,36
			Subtotal =	$ 1.685,36
MANO de OBRA:				
AYUDANTE (Incl. prestaciones)	Día	0,016	$ 89.336,04	$ 1.429,38
			Subtotal =	$ 1.429,38

VR COSTO DIRECTO = $ 4.568,87

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

NP-6 Demolición de placa piso en concreto e= 0.10 m — **UNIDAD: m2**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT/ REND	PRECIO UNITARIO	VR PARCIAL
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
HERRAMIENTA MENOR	%MO	0,03	$ 12.953,73	$ 388,61
COMPRESOR NEUMÁTICO 1 MARTILLO	Hr	0,191734	$ 208.272,00	$ 39.932,82
			Subtotal =	$ 40.321,43
MANO de OBRA:				
CUADRILLA 2 Ay	Día	0,0725	$ 178.672,08	$ 12.953,73
			Subtotal =	$ 12.953,73
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 53.275,16**

NP-7 Placa de contrapiso en concreto de 20.7 MPa, e= 0.10 m — **UNIDAD: m2**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT/ REND	PRECIO UNITARIO	VR PARCIAL
MATERIALES:				
FORMALETA	m2	0,09	$ 68.418,34	$ 6.157,65
CONCRETO 20.7 MPa	m3	0,103	$ 456.063,33	$ 46.974,52
GASOLINA	Gal	0,02	$ 16.382,00	$ 327,64
			Subtotal =	$ 53.459,81
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
CARRETA BUGGIE, PALA, BALDES	Un	0,0016	$ 419.827,00	$ 671,72
REGLA VIBRATORIA	Día	0,02	$ 70.927,00	$ 1.418,54
HERRAMIENTAS PARA ALBAÑIL	Un	0,001	$ 269.258,30	$ 269,26
			Subtotal =	$ 2.359,52
MANO de OBRA:				
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	0,105	$ 378.402,36	$ 39.732,25
			Subtotal =	$ 39.732,25
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 95.551,58**

NP-8 Suministro e instalacion de shock pad 20 mm, según especificacion — **UNIDAD: M2**

MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VR PARCIAL
ALMOHADILLA DE CHOQUE 20mm	m2	1	$ 63.000,00	$ 63.000,00
			Subtotal =	$ 63.000,00

EQUIPO y HERRAMIENTAS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	8,75	$ 5.286,06	$ 462,53

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

			Subtotal =	$ 462,53

TRANSPORTES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
CAMIONETA	Hr	0,01	$ 33.707,13	$ 337,07
			Subtotal =	$ 337,07

MANO de OBRA:

TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 1 OF + 1 AY	Día	0,026466	$ 199.730,28	$ 5.286,06
			Subtotal =	$ 5.286,06

VR COSTO DIRECTO = $ 69.085,66

NP-9 Imprimación con asfalto líquido — **UNIDAD: m2**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT/ REND	PRECIO UNITARIO	VR PARCIAL
MATERIALES:				
ARENA	m3	0,008	$ 75.000,00	$ 600,00
EMULSIÓN ASFÁLTICA	Lt	1,35	$ 2.899,00	$ 3.913,65
			Subtotal =	$ 4.513,65
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
CARROTANQUE IRRIGADOR DE ASFÁLTO	Hr	0,004	$ 123.441,00	$ 493,76
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	2	$ 1.338,19	$ 26,76
			Subtotal =	$ 520,52
TRANSPORTES:				
CAMIONETA	Hr	0,01	$ 33.707,13	$ 337,07
			Subtotal =	$ 337,07
MANO de OBRA:				
CUADRILLA 1 OF + 1 AY	Día	0,0067	$ 199.730,28	$ 1.338,19
			Subtotal =	$ 1.338,19
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 6.709,43**

NP-10 suministro e instalacion de cinta para ducto en shock pad reinstalado — **UNIDAD: ml**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT/ REND	PRECIO UNITARIO	VR PARCIAL
MATERIALES:				
CINTA EXTRA FUERTE PARA DUCTO ROLLO 30 M	m	1,05	$ 700,00	$ 735,00
			Subtotal =	$ 735,00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
BISTURÍ	Un	0,0001	$ 41.257,28	$ 4,13
			Subtotal =	$ 4,13
MANO de OBRA:				
AYUDANTE (Incl. prestaciones)	Día	0,003	$ 89.336,04	$ 268,01
			Subtotal =	$ 268,01
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 1.007,14**

NP -11 Tendido y tensionado de Cu 2(3No 4 + 4 AWG) en ducteria pvc existente — **UNIDAD: ML**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT/ REND	PRECIO UNITARIO	VR PARCIAL
MATERIALES:				
CABLE DE ALUMINIO DESNUDO 4/0 AWG	m	8,4	$ 11.700,00	$ 98.280,00
CINTA AISLANTE SUPER 33 x 20 m	Un	0,05	$ 34.400,00	$ 1.720,00
			Subtotal =	$ 100.000,00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
HERRAMIENTAS PARA ELECTRICISTA	Un	0,0003	$ 260.104,01	$ 78,03
			Subtotal =	$ 78,03
TRANSPORTES:				
CAMIONETA	Hr	0,02	$ 33.707,13	$ 674,14
			Subtotal =	$ 674,14
MANO de OBRA:				
CUADRILLA ELECTRICISTA	Día	0,071082	$ 196.934,00	$ 13.998,46
			Subtotal =	$ 13.998,46
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 114.751,00**

NP-12 Suministro, transporte e instalacion de proyector de 400 w o similar 36.000 lm, 100 - 277 V, 5000 K, con eficiencia mínima de 120 lm/W, IK 08, IP 66, THD < 20% FP 0.95, para la iluminación de la cancha de futbol — **UNIDAD: UND**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT/ REND	PRECIO UNITARIO	VR PARCIAL
MATERIALES:				
Proyector de 400 w o similar 36.000 lm, 100 - 277 V, 5000 K	Un	1	$ 3.714.120,00	$ 3.714.120,00
			Subtotal =	$ 3.714.120,00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
HERRAMIENTAS PARA ELECTRICISTA	Un	0,002	$ 260.104,01	$ 520,21
GRÚA 5 Ton	Hr	1	$ 68.761,00	$ 68.761,00
			Subtotal =	$ 69.281,21
TRANSPORTES:				
CAMIONETA	Hr	0,5	$ 33.707,13	$ 16.853,57
			Subtotal =	$ 16.853,57
MANO de OBRA:				
CUADRILLA ELECTRICISTA	Día	0,2	$ 196.934,00	$ 39.386,80
			Subtotal =	$ 39.386,80
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 3.839.642,00**

NP-13 Desmantelamiento de redes electricas existentes (Incluye retiro de conductor existente en mal estado 3(3No 4 +4 AWG), acometida desde camaras de en mastil hasta proyectores existentes. — **UNIDAD: ML**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT/ REND	PRECIO UNITARIO	VR PARCIAL
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
KIT ARNÉS PARA ALTURAS	Un	0,00027	$ 805.062,00	$ 217,37
ANDAMIO TUBULAR CON TIJERA 1.50x1.50 m	Día	0,05	$ 5.403,00	$ 270,15
HERRAMIENTAS PARA ELECTRICISTA	Un	0,0027	$ 260.104,01	$ 702,28
			Subtotal =	$ 1.189,80
MANO de OBRA:				
CUADRILLA ELECTRICISTA	Día	0,027154	$ 196.934,00	$ 5.347,55
			Subtotal =	$ 5.347,55
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 6.537,00**

NP-14 Suministro e instalacion de acometida en cable encauchetado 2(3x8+8 AWG) Cu THWN 90º 600 V, desde camara CS-274 hasta proyector 400 W. ubicada en mastil de 18 mtrs en cancha de futbol.

UNIDAD: UND

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT/ REND	PRECIO UNITARIO	VR PARCIAL
MATERIALES:				
CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO PVC No 3X8 AWG X M.	m	38	$ 35.640,00	$ 1.354.320,00
Conector para derivacion en gel A.P 8-12 AWG	Un	8	$ 43.560,00	$ 348.480,00
CINTA AISLANTE SUPER 33 x 20 m	Un	0,05	$ 34.400,00	$ 1.720,00
			Subtotal =	$ 1.704.520,00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
HERRAMIENTAS PARA ELECTRICISTA	Un	0,0003	$ 260.104,01	$ 78,03
			Subtotal =	$ 78,03
TRANSPORTES:				
CAMIONETA	Hr	0,02	$ 33.707,13	$ 674,14
			Subtotal =	$ 674,14
MANO de OBRA:				
CUADRILLA ELECTRICISTA	Día	2,655118	$ 196.934,00	$ 522.883,01
			Subtotal =	$ 522.883,01
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 2.228.155,00**

NP-15 Suministro e instalacion de cajas IP 65 con barraje de cobre para distribucion de acometidas en mastil y salida de 3 acometidas a proyector 400 W . Incluye elementos de fijacion y anclaje a la estructura.

UNIDAD: UND

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT/ REND	PRECIO UNITARIO	VR PARCIAL
MATERIALES:				
CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO PVC No 3X8 AWG X M.	m	9	$ 35.640,00	$ 320.760,00
CINTA AISLANTE SUPER 33 x 20 m	Un	0,05	$ 34.400,00	$ 1.720,00
Caja de paso de 30x30 cm	Un	1	$ 91.840,00	$ 91.840,00
Cinta de Acero Inoxidable Bandit de 5/8"	Un	1	$ 2.815,54	$ 2.815,54
Hebilla de Acero Inoxidable cinta Bandit de 5/8"	Un	1	$ 420,00	$ 420,00
Coraza 3/4" liquid tight tipo americano	m	4	$ 9.150,01	$ 36.600,04
Terminal tipo recto 3/4"	Un	6	$ 3.870,00	$ 23.220,00
			Subtotal =	$ 477.375,58
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
HERRAMIENTAS PARA ELECTRICISTA	Un	0,0003	$ 260.104,01	$ 78,03
			Subtotal =	$ 78,03
TRANSPORTES:				
CAMIONETA	Hr	0,02	$ 33.707,13	$ 674,14
			Subtotal =	$ 674,14
MANO de OBRA:				
CUADRILLA ELECTRICISTA	Día	1,283542	$ 196.934,00	$ 252.773,06
			Subtotal =	$ 252.773,06
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 730.901,00**

NP-16 Suministro e instalacion de puesta a tierra en camaras

UNIDAD: UND

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT/ REND	PRECIO UNITARIO	VR PARCIAL
MATERIALES:				
CINTA AISLANTE SUPER 33 x 20 m	Un	0,05	$ 34.400,00	$ 1.720,00
Varilla Galvanizada En Caliente 70 Micras De 5/8" X 2.44 M Con Conector	Un	1	$ 57.010,02	$ 57.010,02

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS				
Conector para Cobre - Aluminio en 3/4"	Un	1	$ 18.620,00	$ 18.620,00
Cable de Cobre Aislado No. 8 AWG - THW	m	1	$ 8.940,01	$ 8.940,01
			Subtotal =	$ 86.290,03
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
HERRAMIENTAS PARA ELECTRICISTA	Un	0,0003	$ 260.104,01	$ 78,03
			Subtotal =	$ 78,03
TRANSPORTES:				
CAMIONETA	Hr	0,02	$ 33.707,13	$ 674,14
			Subtotal =	$ 674,14
MANO de OBRA:				
CUADRILLA ELECTRICISTA	Día	1,549956	$ 196.934,00	$ 305.239,03
			Subtotal =	$ 305.239,03
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 392.281,00**

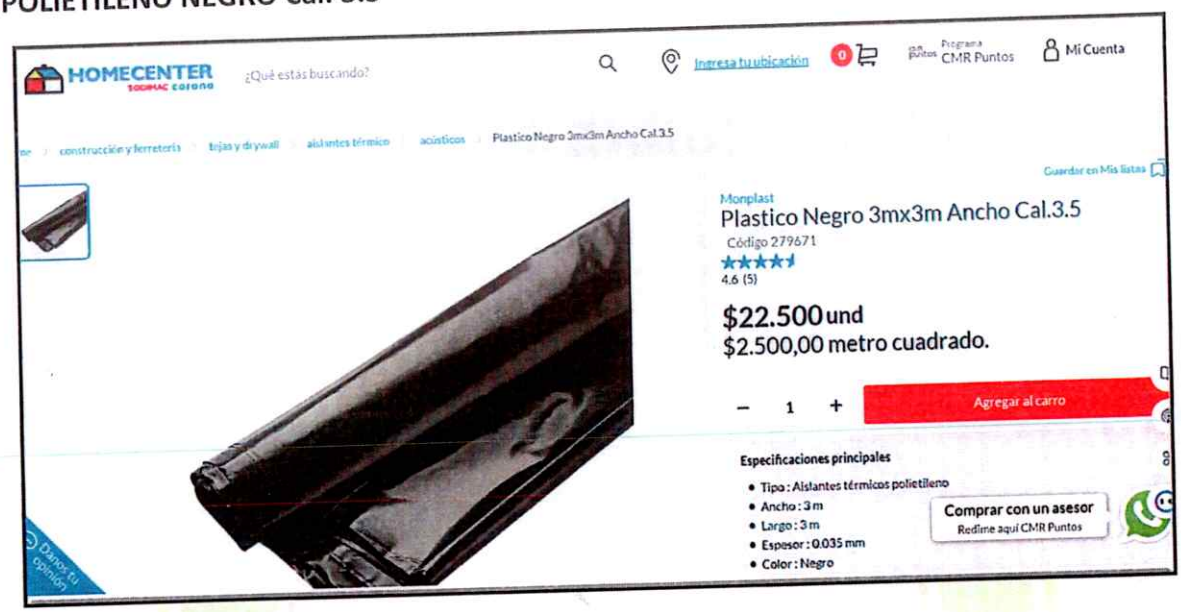
CONSORCIO OBRA ANDINA
RL JULIO CESAR FIERRO CEDIEL

CONSORCIO GRAMA NEIVA
RL ANDRES FELIPE VARGAS CIFUENTES

ING. CRISTIAN ENRIQUE CLEVES ASTUDILLO

COTIZACIONES

POLIETILENO NEGRO Cal. 3.5



EMULSIÓN ASFÁLTICA



Dirección: Calle 9 No. 3 – 50, Oficina 412
Correo: consorcioobraandina@gmail.com
Tel. 311 440 8497

SOLUCIONES JD H SAS

SOLUCIONES JD H SAS
N.I.T. 901.873.974 - 2
CL 9 N 3 50 - CENTRO
NEIVA - HUILA

COTIZACIÓN No. 20260325

EMPRESA: CHM INGENIERIA SAS
NIT: 901059450-4
CIUDAD: NEIVA
FECHA: 01/05/2026

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Polietileno negro cal.3.5	m2	1	1450	$ 1,450.00
	TOTAL COTIZACIÓN				**$ 1,450.00**

Nota 1: Los precios cotizados incluyen impuestos.

Nota 2: Si es aceptada nuestra propuesta para proceder con lo trabajos, deben cancelar el 50% de anticipo y el excedente mediante acuerdos parciales.

Nota 3: La vigencia de la presente cotización de de tres (3) meses.

REALIZO:

SOLUCIONES JD H SAS

CINTA EXTRA FUERTE PARA DUCTO



Dirección: Calle 9 No. 3 – 50, Oficina 412

Correo: consorcioobraandina@gmail.com

Tel. 311 440 8497

Feel Green Company Sas
Nit.: 901297190-4
contacto@feelgreen.co
proyectos@feelgreen.co

FeelGreen COMPANY

Fecha	05 – feb - 2026	Presupuesto	JM602052
Cliente	CONSORCIO OBRA ANDINA		
Nit.:	901.989.978-0	Contacto	310 274 7240
Título presupuesto	Suministro shock pad		

Propiedades	Valor	Estándar
Dimensiones		
Espesor	20 ± 1 mm	
Ancho (de rollos)	1,5 m	
Longitud (de rollos)	50 m	
Densidad	110 ± 10 kg/m3	
Especificaciones técnicas deportivas		
Medido con un Advanced Artificial Athlete		
Reducción de fuerza	42 %	EN 14808
Deformación vertical	6.9 mm	EN 14809
Resistencia a la tracción	>0.15 Mpa	EN 12230
Altura crítica de caída	1,0 m	EN 1177
Drenaje	>2000 mm/h	EN 12616
Estabilidad dimensional		
Temperatura de prueba inferior a 60 °C		
Dirección I	0.65 %	GB 12952-2003
Dirección II	0.19 %	GB 12952-2003
Migración de ciertos elementos	Aprobar	EN71-3:2013+A1:2014

Tel.: 601 5666160 · 300 9664921
Cel.: 301 6216974 · 322 9340502
Calle 38 Sur # 72M – 25
Barrio Carvajal | Bogotá D.C
www.feelgreen.co

Feel Green Company Sas
Nit.: 901297190-4

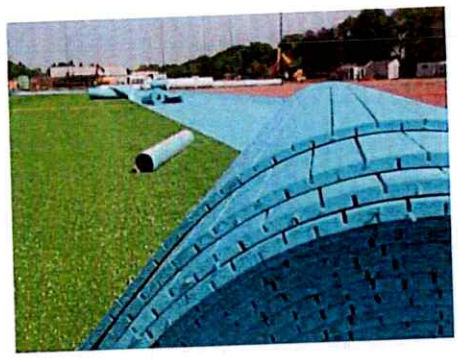
contacto@feelgreen.co
proyectos@feelgreen.co

FeelGreen COMPANY

COSTO SUMINISTRO DE MATERIAL

Producto	Unidad	Cantidad	Precio U	Precio total
Shock Pad Drenante Amortiguante	m^2	1	$64.000	$64.000
		TOTAL IVA INCLUIDO		$64.000





CONDICIONES COMERCIALES

Total presupuesto	**$64.000** IVA/AIU Incluido
Forma de pago para despacho	100% pago para despacho
Tiempo de entrega	Despacho inmediato, insumos en stock
Validez de la oferta	Quince días calendario

Juan Manuel Moreno
ASESOR TECNICO Y COMERCIAL
FEEL GREEN COMPANY SAS
CEL.: 301 6216974

COTIZACION

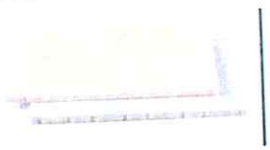
CENTRO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL POTRERO CHICO, PARQUE EMPRESARIAL SAN MIGUEL,
BODEGA #4, COTA, CUNDINAMARCA.
TELF +57 (1) 8583265.
www.fitix.com.co

NUMERO	FECHA
COL-2026-02-06 Nro58	6/02/2026

CLIENTE	RUT	PERSONA CONTACTO	EMAIL	TELEFONO
CONSORCIO OBRA ANDINA	901988978	CONSORCIO OBRA ANDINA	compras@maryaconstrucciones.com	310 2747240

GARANTIA	TERMINOS DE PAGO	TIEMPO DE ENTREGA	DIRECCION DE ENVIO
Garantía Producto: 5 años Garantía Instalación: 1 años Garantía por Radiación Solar: 8 años	100%	DISPONIBLES EN BODEGA	

PROYECTO:

CODIGO	DESCRIPCION	COLOR	CANTIDAD	IMAGEN	PRECIO UNITARIO COP	PRECIO UNITARIO SIN IVA
SHOCK PAD 10MMM	Almohadilla de amortiguación de 10 mm *con perforaciones para drenaje vertical y canaletas para drenaje horizontal. *EXCELENTE resistencia al calor *Resistente a la humedad		1		$ 43.000	$ 43.000
SHOCK PAD 20MMM	Almohadilla de amortiguación de 20 mm *con perforaciones para drenaje vertical y canaletas para drenaje horizontal. *EXCELENTE resistencia al calor *Resistente a la humedad		1		$ 63.000	$ 63.000

SUBTOTAL	$ 106.000
INSTALACION	$ -
TRANSPORTE	$ -
SUBTOTAL	$ 106.000
IVA 19%	$ 20.140
TOTAL GENERAL	$ 126.140

APROBACION CLIENTE

NUESTRA FIRMA EN ESTA COTIZACION ES PRUEBA DE LA ACEPTACION DE LOS PRODUCTOS, CANTIDADES, PRECIOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS AQUI.

APROBADO POR:	
CARGO:	
FIRNA Y SELLO:	

POR MASARTI INTERNATIONAL COLOMBIA SAS

ELABORADO POR:	JOHANA RODRIGUEZ	3104761885
APROBADO POR:	GABRIEL BELTRAN	
FIRMA Y SELLO:		

NIT : 900456257- 8
CRA 6 # 3-40
8763766 - 3112191129
NEIVA - COLOMBIA

Neiva, 25 de mayo de 2026

Señores

CONSORCIO OBRA ANDINA
Atn:
CRA 10A 2 58
3114408497
Garzon . Colombia

Ref : Cotización V - 001 - 15268

Es grato para nosotros poner a su consideración la siguiente propuesta

Código	Descripción	Unid	Cantidad	Porcentaje	Valor Unitario	Valor Total
0010010000093	CABLE ACSR # 4/0 ALUMINIO	MTS	1.00	19,00	9,831.93	9,831.93
0010010000186	CABLE N. 8 AWG CU AISL THHN-2 CT-SR 90C 600V	MTS	1.00	19,00	7,512.61	7,512.61
0010010000223	CABLE ENCAUCHET ST-C 3X 8 105° 600V	MTS	1.00	19,00	29,949.58	29,949.58
0010025000023	CAJA DE PASO 30X30X15 RETIE	UND	1.00	19,00	77,176.47	77,176.47
0010030000008	CINTA AISLANTE SUPER SCOTCH 33	UND	1.00	19,00	28,907.56	28,907.56
0010020000376	CINTA BANDIT 5/8 X MTS	MTS	1.00	19,00	2,365.55	2,365.55
0010024000015	EMPALME GEL + CONECTOR A.P.8-12AWG	UND	1.00	19,00	36,605.04	36,605.04
0010024000044	CORAZA METALICA 3/4	MTS	1.00	19,00	7,689.08	7,689.08
0010020000224	HEBILLA BANDIT 5/8	UND	1.00	19,00	352.94	352.94
0010018000160	REFLECTOR LED 400W 6500°K	UND	1.00	19,00	336,134.45	336,134.45
0010024000021	CONECTOR RECTO 3/4 CORAZA	UND	1.00	19,00	3,252.10	3,252.10
0010020000122	VARILLA GALVAN 5/8 X 2.44 C/PRENSAHILO-CERTIFICA	UND	1.00	19,00	47,907.56	47,907.56

Total Bruto	587.684.87
IVA	111.660,12
Total a Pagar	699.334,99

Entrega: días despues de recibir su orden de compra o pedido
Forma de Pago :
Validez de la oferta: 8 días a partir de la fecha, mayo 25 2026

Cordialmente,

Jorgel Leonardo Murcia Alarcon

ELECTRO REDES E INGENIERIA S.A.S.

DEPARTAMENTO HUILA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026

Nit. 891180009

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	2026.CEN.01.004050	FECHA DE EXPEDICIÓN	JUL.03.2026
NÚMERO DE CDP	2026.CEN.01.002616	FECHA DE EMISIÓN	JUN.04.2026
DOCUMENTO DE CONTROL	0004 - CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	N° CONTRATO / ACTO ADMINISTRATIVO	1746
BENEFICIARIO	901.989.978 - CONSORCIO OBRA ANDINA		
CONCEPTO DEL REGISTRO	OTRO SI MODIFICATORIO NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO.1746 DE 2025 CUYO OBJETO ES" MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA"		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 177.980.079,30	SON. CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
LÍNEA ESTRATÉGICA	231-LÍNEA ESTRATÉGICA 1-RECUPERANDO NEIVA: DESARROLLO SOCIAL
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-20-SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
SECTOR	AC-20-43-DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA	AC-20-4301-FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ (4301)
SUBPROGRAMA	AC-20-4301-1604-RECREACIÓN Y DEPORTE
CODIGO BPIN	202400000003535 - MANTENIMIENTO OPTIMIZACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA EN LA CIUDAD DE NEIVA- 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN- 4301 - FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ (4301)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.005-CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION
FUENTE O RECURSO	6620-1.3.3.11.05 - R.B. RECURSOS DE CRÉDITO INTERNO (EMPRESTITO DE $80.000.000.000,00-ACUERDO 030 DE 2024)
PRODUCTO MGA	4301004 - MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COMPETENCIA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES. GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD DEL ESCENARIO DEPORTIVO, MEJORAMIENTO EN PINTURA RECUPERACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE CERRAMIENTO, FUNCIONALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, RECUPERACIÓN DE MOBILIARIO, MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE JUEGO).
PRODUCTO CPC	54270 - SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
VALOR FUENTE	$ 177.980.079,30

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
GASCA SANCHEZ DIEGO ARMANDO CONTRATISTA	VALENZUELA ANDRADE JAIME LÍDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO	LEIVA BOCANEGRA OSCAR IVAN SECRETARIO DE HACIENDA